



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL
SER HUMANO
ESCUELA DE ADMINISTRACION PARA DESASTRES Y
GESTION DEL RIESGO

ESTUDIO DE CASO PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE INGENIERO EN
ADMINISTRACION PARA DESASTRES Y GESTION DEL RIESGO

TEMA:

La Gestión del Riesgo en el Cantón Shushufindi con un enfoque Inclusivo para personas con discapacidad, período noviembre 2022- febrero2023.

AUTORES:

Maritza Jackeline Llumitaxi Grefa

Robinson Stalin Arguello Montero

TUTOR

Dr.C. Oswaldo López Bravo

GUARANDA – ECUADOR

2023

Certificado del Director

Certificación

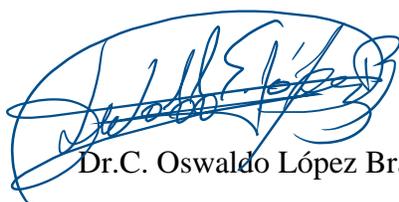
Certificado de la Tutora del Estudio de Caso

El suscrito Dr.C. Oswaldo López Bravo, tutor del estudio de caso como modalidad de titulación.

CERTIFICA

Que el estudio de caso como requisito para la titulación de grado, con el tema: La Gestión del Riesgo en el Cantón Shushufindi con un enfoque inclusivo para personas con discapacidad, período 2022-2023, elaborado por los estudiantes Maritza Jackeline Llumitaxi Grefa y Robinson Stalin Arguello Montero, ha cumplido con los lineamientos metodológicos contemplados en la Unidad de Titulación de la Carrera de Administración para Desastres y Gestión del Riesgo, para ser sometido a revisión y calificación por los miembros del tribunal nombrado por Consejo Directivo de la Facultad y posteriormente a la sustentación pública respectiva.

Guaranda, 18 de abril de 2023



Dr.C. Oswaldo López Bravo.

TUTORA DEL ESTUDIO DE CASO

DERECHOS DE AUTOR

Yo/nosotros Llumitaxi Grefa Maritza Jackeline y Arguello Montero Robinson Stalin portador/res de la Cédula de Identidad No 2100852900 y 0250299807 en calidad de autor/res y titular / es de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: La Gestión del Riesgo en el Cantón Shushufindi con un enfoque Inclusivo para personas con discapacidad, período noviembre 2022- febrero2023. modalidad: Presencial, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

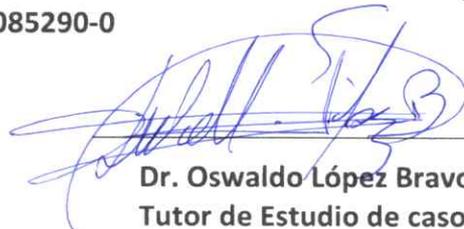
El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



Llumitaxi Grefa Maritza Jackeline
C.I. 210085290-0



Arguello Montero Robinson Stalin
C.I. 025029980-7



Dr. Oswaldo López Bravo
Tutor de Estudio de caso

Dedicatoria

Primeramente, doy gracias a Dios por protegerme y permitirme terminar la universidad este proyecto lo dedico a mis padres, hermanos y sobrinos en especial a mi madre quien me apoyo en todo momento.

Robinson Arguello

Dedicatoria

Este proyecto se lo dedico primeramente a Dios a mis padres Luis Llumitaxi y Anita Grefa quienes me apoyaron económicamente y moralmente ya que sin su apoyo este sueño no se estaría convirtiendo en una realidad, también quiero agradecer a mis hermanas y sobrinos quienes de diferentes formas hicieron que me vaya formando como persona carismática, responsable y respetuosa que hoy puedo decir que soy. Mi dedicatoria especial es para mi hermano Luis Ramiro Llumitaxi Grefa quien fue el pilar fundamental, me inspiro y me apoyo en todo mientras estaba conmigo, gracias a él por impulsarme a seguir la universidad y matricularme en la carrera de administración para desastres y gestión de riesgos ya que me incentivo a amar mi carrera, aunque hoy en día ya no este conmigo yo sé que desde el cielo está muy feliz de verme ya culminando este sueño que fue de los dos, en que en mi familia hubiera dos ingenieros. Te amo tanto y siempre velare por el bienestar de los demás como tú lo hacías.

Maritza Llumitaxi

Agradecimiento

En primer lugar, queremos agradecer a la Universidad Estatal de Bolívar por ser el establecimiento que nos resguardo por 5 años, ya que nos brindó tantas experiencias maravillosas, a sus maestros por llenarnos de tantos conocimientos que nos ayudaron a formarnos como personas resilientes y humanistas dispuestos a ayudar al prójimo en situaciones de vulnerabilidad.

El segundo lugar agradecer a las personas que nos ayudaron con información sobre nuestro tema a tratar como es el director del MIES y la CONADIS quienes fueron una parte fundamental para obtener los mejores resultados.

Tercero agradecer a nuestro tutor el doctor Oswaldo López quien nos guio en cada parte de nuestra tesis con sus conocimientos y sus técnicas se pudo lograr un buen trabajo final y a los diferentes docentes que a lo largo de nuestra carrera siempre nos apoyaron e hicieron que este sueño de ser ingenieros en administración para desastres y gestión de riesgos se haga realidad.

Índice

Certificado del Director.....	2
Dedicatoria	3
Agradecimiento.....	5
Índice.....	6
Índice de Tablas	9
Índice de Mapas	11
Tema.....	12
Resumen.....	13
Introducción	17
1 Capítulo I.....	18
1.1 El Problema.....	18
1.1.1 Planteamiento del Problema.....	18
1.1.2 Formulación del Problema	19
1.2 Objetivos	20
1.2.1 Objetivo General.....	20
1.2.2 Objetivos Específicos	20
1.3 Justificación.....	20
1.4 Limitaciones	22

2	Capítulo II.....	23
	Marco Teórico.....	23
2.1	Antecedentes	23
2.2	Marco Referencial.....	25
2.3	Bases Teóricas.....	28
	2.3.1 <i>Las Discapacidades</i>	28
	2.3.2 <i>La Inclusividad</i>	29
	2.3.3 <i>La Gestión del Riesgo Inclusiva</i>	30
	2.3.4 <i>Modelos de Gestión con Inclusividad</i>	33
	2.3.5 <i>La Gestión del Riesgo de Desastres</i>	34
	2.3.6 <i>Elementos de La Gestión del Riesgo</i>	35
	2.3.7 <i>La Construcción Social de la Gestión Riesgo de Desastres</i>	38
2.4	Marco Conceptual	39
	2.4.1 <i>Glosario</i>	39
2.5	Marco Legal	41
	2.5.1 <i>La Constitución</i>	41
	2.5.2 <i>Marco Sendai</i>	42
	2.5.3 <i>Ley de Seguridad</i>	45
	2.5.4 <i>Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y</i> <i>Descentralización</i>	45

2.5.5	<i>Acuerdos</i>	46
2.5.6	<i>Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades</i>	47
3	Capítulo III	49
3.1	Marco Metodológico	49
3.1.1	<i>Tipo de Investigación Cualitativa</i>	49
3.1.2	<i>Alcance</i>	49
3.1.3	<i>Diseño</i>	49
3.2	Delimitación Espacial	50
3.2.1	<i>Población</i>	52
3.2.2	<i>Limites</i>	53
3.2.3	<i>Viviendas</i>	54
3.2.4	<i>Servicios</i>	54
3.2.5	<i>Universo</i>	56
3.2.6	<i>Muestra</i>	56
3.2.7	<i>Técnicas y Herramientas</i>	58
3.2.8	<i>Metodología</i>	58
4	Capítulo IV	60
4.1	Resultados por Objetivo	60
4.1.1	<i>Objetivo Especifico 1.-Diagnosticar como es la aplicación de la Gestión del Riesgo en el cantón Shushufindi.</i>	60

4.1.2	<i>Objetivo Específico 2.- Determinar el enfoque Inclusivo para personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo en el cantón Shushufindi.....</i>	73
4.1.3	<i>Objetivo Especifico 3.-Proponer un Modelo de Gestión Inclusiva del Riesgo en el cantón Shushufindi para personas con discapacidad.....</i>	87
4.1.4	<i>La fundamentación y motivación esta propuesta de manera legal y se motiva con:</i>	88
5	Capítulo V.....	102
5	Conclusiones y Recomendaciones	102
5.1	Conclusiones	102
5.2	Recomendaciones.....	103
	Bibliografía	104
	Anexos: Herramientas de recolección de la información	108
	Registro Fotográfico con Directivos de Instituciones del Cantón Shushufindi	122

Índice de Tablas

Tabla 1	Tipos de Discapacidad a nivel Provincial.....	19
Tabla 2	Criterios de la GRD con Inclusividad	31
Tabla 3	Pilares de la Gestión del Riesgo.....	33
Tabla 4	Los elementos claves de la gestión del riesgo.....	36
Tabla 5	Componentes de la Gestión del Riesgo.....	37
Tabla 6	Prioridades del Marco de Sendai	43
Tabla 7	Población por Cantón.....	52

Tabla 8 Población del cantón	53
Tabla 9 Personas con discapacidad del cantón Shushufindi	53
Tabla 10 Tamaños de muestra comunes en estudios cualitativos	57
Tabla 11 Organizaciones y Proyectos-Actividades.....	63
Tabla 12 Organizaciones de personas con discapacidad del cantón Shushufindi.....	64
Tabla 13 Condiciones Actuales de las personas con discapacidad	66
Tabla 14 ¿Sabe usted que es la Gestión del Riesgo de Desastres?	73
Tabla 15 ¿Qué actividades se han creado para mejorar la inclusión de personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo?	74
Tabla 16 ¿Qué oficinas de gobierno y otras que no son de gobierno trabajan en la promoción de la Gestión del Riesgo para personas con discapacidad?	75
Tabla 17 ¿Cómo se está dando capacitación a personas con discapacidad o sus cuidadores en Gestión del Riesgo a nivel comunitario?.....	76
Tabla 18 ¿Que se ha hecho por las personas que tienen discapacidad en lo referente a la Gestión del Riesgo?.....	77
Tabla 19 ¿Conoce usted si existen más personas con discapacidad en su localidad?.....	79
Tabla 20 ¿Saben cómo actuar las personas con discapacidad en caso de una emergencia o desastres?.....	80
Tabla 21 ¿Las personas cuidadoras de una con discapacidad conocen sobre normas de conducta ante una emergencia o desastres?	81
Tabla 22 ¿Usted estaría dispuesto a participar en la preparación de planes de gestión del riesgo en su localidad?	82

Tabla 23 ¿Usted estaría dispuesto a asistir a capacitaciones con las personas que presentan discapacidad siempre que lo puedan hacer, o usted solo para estar mejor preparado ante una emergencia o desastres?.....	83
Tabla 24 Análisis de la Entrevista CONADIS y MIES	85
Tabla 25 Normativa.....	88
Tabla 26 Tabla Resumen de los Componentes de la GRDI.....	98
Tabla 27 Propuesta de Proyectos Innovadores.....	100
Tabla 28 Articulación Institucional.....	101

Índice de Mapas

Mapa 1 Ubicación en referencia del cantón al Ecuador.....	51
Mapa 2 Ubicación en referencia a la provincia.....	52
Mapa 3 Parroquia Central, viviendas donde habitan las personas con discapacidad.....	67
Mapa 4 Parroquia Limoncocha, viviendas donde habitan las personas con discapacidad	68
Mapa 5 Parroquia Pañacocha, viviendas donde habitan las personas con discapacidad ..	69
Mapa 6 Parroquia San Pedro de los Cofanes, viviendas donde habitan las personas con discapacidad	70
Mapa 7 Parroquia San Roque, viviendas donde habitan las personas con discapacidad ..	71
Mapa 8 Parroquia Siete de Julio, viviendas donde habitan las personas con discapacidad	72

Tema

La Gestión del Riesgo en el Cantón Shushufindi con un enfoque inclusivo para personas con discapacidad, período noviembre 2022- febrero 2023.

Resumen

El trabajo se lo presenta por capítulos, desarrollados de la siguiente forma: Capítulo I, encontramos el Planteamiento, Formulación del Problema, Objetivos, la Justificación y Limitaciones; el Capítulo II se trabaja el Marco Teórico, Marco Referencial, Antecedentes, Bases Teóricas y Marco Legal; Capítulo III encontramos el Marco Metodológico, Tipo de Investigación, Universo, Muestra, Técnicas y Herramientas, Metodología; Capítulo IV en este capítulo se encuentra la presentación de los resultados por objetivo; Capítulo V luego de haber abordado los resultados tenemos la presentación de las Conclusiones y Recomendaciones.

El objetivo fue comprender los obstáculos que impiden una gestión del riesgo inclusiva para las personas con discapacidad en el Cantón Shushufindi. A partir de este conocimiento, se logró proponer solución concreta para mejorar la protección de este grupo durante los desastres y garantizar seguridad y bienestar.

La investigación se llevó a cabo mediante la recolección y análisis de información de diversas fuentes, como leyes y normativas pertinentes, datos estadísticos, informes existentes y entrevistas con expertos, personas con discapacidad y personas cuidadoras. Estos datos permitieron obtener una visión integral de la situación y respaldaron las conclusiones y recomendaciones propuestas.

El resultado de esta investigación contribuirá a fortalecer la gestión del riesgo con enfoque inclusivo para personas con discapacidad en el Cantón Shushufindi. Se espera que las recomendaciones propuestas puedan implementarse, mejorando la protección y seguridad de este grupo vulnerable. Además, la investigación se centró en analizar la situación actual de las personas con discapacidad en el Cantón Shushufindi, identificar los problemas a los que tienen que enfrentar. El objetivo final fue mejorar la protección de las personas vulnerables en

situaciones de riesgo y garantizar su inclusión a través de un modelo de gestión en el cual se plantea varios proyectos que involucran la participación colectiva integral.

Palabras clave: Gestión del riesgo, Inclusión, Personas con discapacidad, Desastres naturales, Desafíos, barreras, adaptación, resiliencia.

Abstract

The work is presented in chapters, developed as follows: Chapter I, we find the Approach, Problem Formulation, Objectives, Justification and Limitations; Chapter II works the Theoretical Framework, Referential Framework, Background, Theoretical Basis and Legal Framework; Chapter III we find the Methodological Framework, Type of Research, Universe, Sample, Techniques and Tools, Methodology; Chapter IV in this chapter is the presentation of the results by objective; Chapter V after having addressed the results we have the presentation of the Conclusions and Recommendations.

The objective was to understand the obstacles that prevent inclusive risk management for people with disabilities in Shushufindi Canton. Based on this knowledge, we were able to propose concrete solutions to improve the protection of this group during disasters and to guarantee safety and well-being.

The research was carried out by collecting and analyzing information from various sources, such as relevant laws and regulations, statistical data, existing reports and interviews with experts, persons with disabilities and caregivers. These data provided a comprehensive picture of the situation and supported the proposed conclusions and recommendations.

The result of this research will contribute to strengthen risk management with an inclusive approach for people with disabilities in Shushufindi Canton. It is expected that the proposed recommendations can be implemented, improving the protection and safety of this vulnerable group. In addition, the research focused on analyzing the current situation of persons with disabilities in Shushufindi Canton, identifying the problems they face. The final objective was to improve the protection of vulnerable people in risk situations and guarantee their inclusion through a management model in which several projects involving integral collective participation are proposed.

Key words: Risk management, Inclusion, People with disabilities, Natural disasters, Challenges, barriers, adaptation, resilience.

Introducción

El Cantón Shushufindi se encuentra en la región amazónica, al nororiente de la República del Ecuador; consiguiendo el 7 de agosto de 1984 su autonomía político – administrativa como Cantón de la Provincia de Sucumbíos, teniendo bajo su jurisdicción a seis parroquias: Limoncocha, Pañacocha, San Roque, San Pedro de los Cofanes, Siete de Julio y Shushufindi.

El tema de la gestión inclusiva de riesgos de desastres en Ecuador es una necesidad urgente debido a la vulnerabilidad del país a riesgos naturales y factores socioeconómicos, como la pobreza, desigualdad, infraestructura inadecuada y urbanización no planificada. La inclusión de personas con discapacidad en la gestión de riesgos es una prioridad en las políticas públicas. Sin embargo, existen desafíos en este ámbito, como la limitada concienciación entre los responsables de decisiones, acceso inadecuado a información y servicios, pocos recursos para iniciativas de reducción de riesgo.

Las personas con discapacidad son afectadas desproporcionadamente por desastres naturales, por ello es importante abordar estos desafíos y mejorar su inclusión en la gestión de riesgos. Por consiguiente, deben tomarse medidas para garantizar su acceso a información, servicios, recursos adecuados y fomentar su participación activa en la planificación y toma de decisiones.

La misma que requiere una atención prioritaria y especial en relación a la inclusión de personas con discapacidad, por ello es necesario superar los desafíos existentes y asegurar que tengan acceso a la información y servicios adecuados, y la oportunidad de participar en los procesos de toma de decisiones relacionados con la gestión de riesgos.

Capítulo I

1.1 El Problema

1.1.1 Planteamiento del Problema

Nuestro país es altamente vulnerable a una amplia gama de riesgos de desastres naturales, tales como terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías, los mismo que son agravados por factores socioeconómicos, como la pobreza, la desigualdad, y la urbanización no planificada. Sin embargo, aún enfrentamos varios desafíos socioeconómicos, entre ellos:

- Poca coordinación y colaboración entre las diferentes entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil encargadas de la GRD.
- Ausencia de una planificación integral y participativa en los aspectos señalados que involucre a todos los actores relevantes, incluyendo a las comunidades y grupos vulnerables.
- Limitada capacidad técnica y financiera para llevar a cabo medidas de prevención y preparación ante los desastres.
- Limitada conciencia y cultura de prevención entre la población y los tomadores de decisiones. (Kuñanguéra Ykeko, 2018)

Ecuador ha implementado políticas en los últimos años para promover la inclusión de las personas con discapacidad. Esto incluye el desarrollo de la primera estrategia sudamericana para la atención de personas con discapacidad en emergencias, así como la creación de una Secretaría Regional de Gestión de Riesgos para compartir recursos y expertos para responder a los desastres naturales y sus consecuencias. (EDICIONMEDICA, 2016)

Esto se debe a que en la actualidad los programas de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres, no constan con términos de inclusión, lo cual es discriminatorio, ya que estas personas también tienen derecho a una vida digna y sin discriminación.

Tabla 1
Tipos de Discapacidad a nivel Provincial.

<i>Tipo de discapacidad</i>	<i>% de total de número de registros</i>	<i>Número de registros</i>
<i>Física</i>	<i>44,46%</i>	<i>2.780</i>
<i>Intelectual</i>	<i>23,28%</i>	<i>1.456</i>
<i>Auditiva</i>	<i>13,50%</i>	<i>844</i>
<i>Visual</i>	<i>13,74</i>	<i>859</i>
<i>Psicosocial</i>	<i>5,02%</i>	<i>314</i>
<i>Total</i>	<i>100,00%</i>	<i>6.253</i>

Nota: Se evidencia una estadística de personas con discapacidad, los datos fueron tomados del PDOT.

Según lo señalado por el CONADIS en la provincia de Sucumbíos, existe un registro de personas con discapacidad, pero no se cuenta con estadísticas específicas a nivel de cantón, lo que dificultó el trabajo de investigación. Además, la inadecuada información y la insuficiente identificación de las personas de este grupo vulnerable reflejan la escasa atención que se ha dado a su protección y participación en los procesos de gestión del riesgo. Es necesario indicar que varias personas con discapacidades están laborando en el aseo de la parte céntrica del cantón, sin embargo, no se les toma en cuenta para trabajar en el proceso de la Gestión de Riesgos Inclusiva dando su aporte desde su vivencia. Esta situación revela la importancia de impulsar acciones y políticas que promuevan la inclusividad y garanticen la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin importar su condición de discapacidad, en el ámbito de la gestión del riesgo.

1.1.2 Formulación del Problema

¿Cuál es el enfoque de la Gestión del Riesgo Inclusiva para personas con discapacidad en el Cantón Shushufindi durante el período de noviembre 2022 a febrero 2023?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Describir la Gestión del Riesgo con enfoque Inclusivo para personas con discapacidad en el Cantón Shushufindi, período noviembre 2022- febrero 2023.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar como es la aplicación de la Gestión del Riesgo en el cantón Shushufindi.
- Determinar el enfoque inclusivo para personas con discapacidad en el proceso en el cantón Shushufindi.
- Proponer un modelo nuevo de Gestión Inclusiva del Riesgo en el cantón Shushufindi para personas con discapacidad.

1.3 Justificación

La gestión inclusiva de riesgos de desastres en Ecuador es una necesidad fundamental para prevenir y mitigar los impactos negativos en la población y la economía del país. Sin embargo, se presentaron desafíos que limitaron su efectividad y alcance. Entre estos se encuentra la poca coordinación y colaboración entre las entidades gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil encargadas de la gestión de riesgos de desastres, lo que dificultó la implementación de medidas efectivas y la utilización eficiente de los recursos disponibles.

Por ello es importante mencionar que en la provincia de Sucumbíos tenemos una población de 176.000 habitantes, debiendo hacer notar que dentro de su población se presentan 6.253 personas con discapacidades distribuidos de la siguiente manera, física 2.780, intelectual 1.456, Auditiva 844, visual 859 y psicosocial 314, siendo esta parte de población la que ofrecerá la información para lograr los objetivos planteados.

Otro dato importante es la ausencia de una planificación integral y participativa que involucre a todos los actores relevantes en el proceso, la poca cooperación de la comunidad y de los grupos vulnerables en la toma de decisiones limitó la efectividad de las estrategias implementadas.

Además, la escasa capacidad técnica y financiera también obstaculizó la implementación de medidas preventivas y preparatorias. Los bajos recursos y conocimientos especializados frenan el desarrollo de infraestructuras resilientes y llevar a cabo programas de capacitación y concientización.

La poca conciencia y cultura de prevención entre la población y los tomadores de decisiones también representó un desafío significativo, un aspecto crítico fue la discriminación y exclusión de las personas con discapacidad en los programas de gestión del riesgo y atención a desastres, por ello el aumento de la vulnerabilidad de estas personas frente a los diversos riesgos.

Para abordar estos desafíos, será necesario desarrollar estrategias integradas y participativas que involucren a todos los actores relevantes, incluyendo a las comunidades y grupos vulnerables. Esto permite asegurar que las necesidades de todas las personas fueran consideradas para reducir los peligros.

Es importante destacar que la gestión inclusiva de riesgos de desastres deberá cumplir con las exigencias legales, promover la igualdad de oportunidades y derechos para todos los miembros de la sociedad, ya que es un paso crucial hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y justa, donde la discriminación y la desigualdad serán superadas.

1.4 Limitaciones

Durante la ejecución del trabajo propuesto, se encontraron limitaciones en el acceso a la información en varias entidades. Aunque fue posible obtener información de algunas instituciones, lo que generó lo siguiente:

- Poca información técnica actualizada: Se identificó la limitada disponibilidad de información relacionada con la gestión del riesgo, lo cual dificultó la obtención de datos precisos y relevantes para el estudio.
- Registros incompletos de las personas con discapacidades: Se encontró que en algunos casos los registros de personas con discapacidad no se encuentran actualizados.
- Ausencia de estudios realizados por entidades rectoras: Se constató los deficientes estudios realizados por las entidades rectoras en este caso CONADIS (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades), MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal. La ausencia de estos estudios limitó la disponibilidad de información relevante para el análisis y la toma de decisiones.
- Recelo por parte de los cuidadores de personas con discapacidad: Esta actitud pudo deberse a preocupaciones sobre la privacidad y seguridad de las personas a su cargo. Esta limitante dificultó el acceso a información de primera mano y la comprensión completa de las necesidades y desafíos que enfrentan las personas con discapacidad en el contexto de la gestión del riesgo.
- Limitaciones en el acceso a la información representaron obstáculos importantes en el desarrollo del estudio, lo que implicó la necesidad de utilizar otras fuentes de información disponibles como el PDOT y adoptar enfoques alternativos para abordar los objetivos de investigación y superar las limitaciones encontradas.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1 Antecedentes

La gestión inclusiva en Ecuador se ha vuelto una labor crucial debido a su alta vulnerabilidad y una amplia variedad de riesgos naturales, como sismos, erupciones volcánicas, inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías. Estos riesgos son exacerbados por factores socioeconómicos, como la pobreza, la desigualdad y la carencia de infraestructura adecuada. Según Kuñanguéra Ykeko (2018), la administración de peligros de desastres en nuestro país enfrenta varios desafíos, tales como la limitada coordinación entre las diferentes entidades encargadas de la gestión de peligros, la ausencia de una planificación integral y participativa que involucre a todos los actores pertinentes, así como la capacidad técnica y financiera limitada para implementar medidas de prevención y preparación frente a los desastres. Además, se observa una carencia de conciencia y cultura de prevención entre la población y los tomadores de decisiones, lo cual pone en peligro la capacidad de respuesta efectiva frente a los desastres.

Es necesario abordar estos desafíos y fortalecer la gestión inclusiva de desastres, esto implica mejorar la coordinación y colaboración entre las entidades gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, fomentar una planificación integral y participativa que involucre a todos los actores pertinentes, y asegurar una mayor inversión en capacitación técnica y financiera. Además, se deben implementar programas de concientización y educación para promover una cultura de prevención en la población y los tomadores de decisiones. La gestión inclusiva de desastres no solo es fundamental para resguardar a la población y la economía del país, sino que también representa un paso hacia la construcción de una sociedad más resiliente, equitativa y sostenible.

A partir de una investigación minuciosa se logró encontrar un trabajo de titulación que lleva como tema Factores Relacionados con la Inclusión Social en las Personas con Discapacidad en la Parroquia Totoras. Enero A Julio 2016, su autora Medina – Bermúdez (2016) la misma que tiene como primer objetivo específico. Caracterizar a las personas con discapacidad según variables sociodemográficas, y clínicas de interés relacionadas, luego de haber realizado su trabajo llega al resultado de identificar a las personas con discapacidades y expone en la siguiente tabla Física 2.780, Intelectual 1.456, Auditiva 844, Visual 859, Psicosocial 314, el presente estudio nos ayudó a comprender y direccionar nuestro trabajo de estudio.

En los últimos años, Ecuador ha implementado políticas para promover la inclusión de las personas con discapacidad en la gestión del riesgo de desastres.

La OPS (2020) destaca la creación de la primera estrategia sudamericana para la atención de personas con discapacidad en emergencias y la creación de una Secretaría Regional de Gestión de Riesgos para compartir recursos y expertos para responder a los desastres naturales y sus consecuencias.

Según CONADIS (2020), “la poca concienciación entre los responsables de la toma de decisiones sobre las necesidades de las personas con discapacidad, el acceso inadecuado a la información y servicios, limitaron las iniciativas de reducción de riesgo”.

La discapacidad es una condición de vida que actualmente se está incrementando. Según el Informe Nacional de Discapacidad (2018), “la prevalencia de discapacidad en nuestro país es del 9,9%, y el 73,6% de las personas con discapacidad tienen una discapacidad física o movilidad reducida”. Estas personas se ven afectadas de manera desproporcionada por los desastres naturales, ya que solo una de cada cinco personas con discapacidad en el mundo puede ser evacuada sin dificultad en caso de una emergencia, según la ONU (n.d.). El limitado

conocimiento e importancia perjudica a los planes de Gestión de Riesgo ya que excluye los criterios de inclusión, haciendo con esto más vulnerables a las poblaciones ante riesgos de diversa etiología.

La Organización Panamericana de la Salud (2018) destaca la creación de la primera estrategia sudamericana para la atención de personas con discapacidad en emergencias y la creación de una Secretaría Regional de Gestión de Riesgos para compartir recursos y expertos para responder a los desastres naturales y sus consecuencias. Sin embargo, aún existen desafíos en la gestión inclusiva a nivel nacional.

2.2 Marco Referencial

El riesgo de desastres se refiere a la probabilidad de que ocurra un evento peligroso, y su impacto negativo en las personas, sus bienes y el medio ambiente. Según la UNDRR, (2020) menciona que “el riesgo está aumentando debido a factores como el cambio climático, la urbanización acelerada y las pocas medidas de prevención y mitigación”.

Ecuador dio un giro importante incorporando la gestión de riesgos de desastres en la Constitución de la República en el año 2008, convirtiéndose en una política de estado, que garantiza los derechos de los grupos de atención prioritaria, dentro de los cuales se encuentran las personas con discapacidad. (Ocles, 2020)

Hablar de gestión inclusiva para personas con discapacidad desde un enfoque que busca garantizar la seguridad, y participación plena de las personas de este grupo vulnerable en todos los aspectos relacionados con el proceso, coincidiendo con lo manifestado por la UNICEF (2021) “Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos, necesidades y realizan las mismas actividades (alimentarse, educarse, trabajar, etcétera) que las demás. Necesitan cambios

específicos en el entorno para participar plenamente en las acciones de la vida diaria y comunitaria”.

El riesgo de desastres no solo se limita a los eventos naturales, también puede ser causado por la actividad humana, como accidentes industriales, ciberataques y conflictos armados. Según el informe de la UNDRR (2020), menciona que "este proceso es constante en un mundo en evolución", la mayoría de las crisis humanitarias en todo el mundo son el resultado de conflictos armados y violencia.

Por mandato legal se establece que el estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. Establece el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, con un componente de Gestión de Riesgos y se establece la función del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

Todos los aspectos de la discapacidad donde se incluyan los factores sociales permiten construir un panorama completo sobre la discapacidad en sus aspectos funcionales, para lo cual es necesario precisar la interacción entre las condiciones físico-sensoriales de las personas, barreras ambientales, los apoyos para superarlos y el grado de afectación en su vida diaria. En este sentido, la discapacidad se puede conceptualizar como un espectro de la funcionalidad donde existen dificultades físicas o sensoriales que van desde un menor grado hasta un máximo grado que afectan la vida de la persona.

Por otra parte, los censos realizados a nivel mundial, cubren a la población total de un estado, habitualmente existe el limitante general con respecto a la discapacidad, donde por su naturaleza se suelen incorporar pocas preguntas sobre la inclusión social de este grupo poblacional, obteniéndose solo datos generales, lo menciona (Medina - Bermúdez, 2016)

La gestión del riesgo inclusiva es un enfoque crucial para abordar los desafíos de los desastres de manera equitativa y justa. En primer lugar, implica reconocer y considerar las necesidades y capacidades de todos los grupos de la sociedad, incluyendo a las personas con discapacidad, las comunidades indígenas, las personas de bajos ingresos y otros grupos marginados. Al adoptar un enfoque inclusivo, se asegura que las medidas de preparación, respuesta y recuperación sean accesibles y adecuadas para todas las personas, sin dejar a nadie atrás, lo indica. (Wahlstrom, 2015)

El Ecuador en su participación dentro del Foro sobre el Desarrollo Sostenible de los países de América Latina y el Caribe, se comprometió al cumplimiento de los indicadores del objetivo 10 “Reducción de las Desigualdades”, en el que se establece como meta 10.3 “garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto”, así también el objetivo 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, que se establece la meta 11.2, “De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”. (Ocles, 2020)

El cantón Shushufindi es uno de los principales cantones de la provincia de Sucumbíos con mayor población, ya que es el segundo cantón con mayor población después del cantón

Sucumbíos. En el Cantón Shushufindi están presentes 5 nacionalidades indígenas (Cofan, Siona, Secoya, Shuar, Kichwas) que enriquecen a la cultura nacional y local con sus creencias y tradiciones únicas.

2.3 Bases Teóricas

2.3.1 Las Discapacidades

Es una condición que puede afectar la vida de las personas de diferentes maneras, limitando su capacidad para realizar actividades cotidianas y participar plenamente en la sociedad. La Organización Mundial de la Salud (2018) define la discapacidad como "un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación".

En este sentido las personas con discapacidad tienen derecho a la igualdad de oportunidades a participar plenamente en la sociedad, de acuerdo con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a pesar de que se menciona que deben ser incluido en todas las áreas, actualmente no se les integra en el proceso de la gestión de riesgos y es de suma importancia conocer las necesidades que tiene este grupo de personas para disminuir el índice de pérdidas de vida en un desastre. La CIDPD fue adoptada en 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y establece que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que las demás personas, incluyendo el derecho a la educación, el empleo, la salud y la participación en la vida cultural y política de la sociedad. Además, la CIDPD reconoce que las personas con discapacidad tienen derecho a vivir de manera independiente y a ser incluidas en la comunidad. CIDPD (2018)

La OMS señala que uno de los principales desafíos para las personas con discapacidad es el acceso a la atención médica y a los servicios de rehabilitación. Según la OPS, "el 80% de las personas con discapacidad viven en países de ingresos bajos y medios, y a menudo enfrentan

barreras para acceder a la atención médica y a los servicios de rehabilitación” OPS (2017). Por lo tanto, es necesario promover políticas y programas que garanticen el acceso a la atención médica y a los servicios de rehabilitación para todas las personas con discapacidad.

Otro aspecto importante en relación a los derechos de las personas con discapacidad es la accesibilidad a la información y a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La CIDPD establece que las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a la información en igualdad de condiciones que las demás personas. En este sentido, es necesario garantizar la accesibilidad de los medios de comunicación y de las TIC para las personas con discapacidad.

En conclusión, las personas con discapacidad tienen derecho a la igualdad de oportunidades y a la participación plena en la sociedad, de acuerdo con la CIDPD. Para garantizar estos derechos, es necesario promover políticas y programas que garanticen el acceso a la atención médica y a los servicios de rehabilitación, promover la inclusión y la accesibilidad en todos los ámbitos de la sociedad.

2.3.2 La Inclusividad

La inclusión es un componente esencial en la gestión del riesgo de desastres, ya que reconoce la diversidad de las comunidades y busca garantizar que todas las personas, independientemente de su género, edad, etnia, discapacidad u otras características, tengan acceso a información, participación y recursos para enfrentar y recuperarse de los desastres. (Coppola, 2015)

Menciona Handicap International (2017) “un esfuerzo para reducir las vulnerabilidades de los más excluidos y aumentar sus capacidades para reducir los riesgos. La GRD inclusiva es también el reconocimiento del derecho de estos grupos a beneficiarse y participar en la estrategia de RRD”.

La misma que implica a considerar las necesidades y perspectivas de todas las personas, incluyendo a las personas con discapacidad, las personas mayores, las mujeres y los niños, las comunidades indígenas y otras comunidades marginadas. De acuerdo con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, menciona que "la plena y efectiva participación e inclusión en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás". (Naciones Unidas, 2006)

La inclusividad en la gestión del riesgo de desastres involucra promover la participación activa y significativa de todas las personas en la toma de decisiones y en la implementación de medidas de prevención y respuesta a desastres. Esto garantiza el acceso a la información, la comunicación y los recursos necesarios para que todas las personas puedan participar en igualdad de condiciones. (UNISDR, 2015)

En consecuencia, es un enfoque fundamental para que todas las personas tengan las mismas oportunidades para reducir su riesgo ante desastres y para recuperarse de ellos. La inclusividad debe considerar las necesidades y perspectivas de todas las personas, y promover la participación activa y significativa de todas las personas en la toma de decisiones y en la implementación de medidas de prevención y respuesta a desastres.

2.3.3 La Gestión del Riesgo Inclusiva

La Iniciativa de la Reducción del Riesgo de Desastres (IRRD) define a la Gestión del Riesgo Inclusiva como "proceso que involucra a todas las personas, especialmente a las que están en mayor riesgo y vulnerabilidad, en la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo del riesgo de desastres, con el objetivo de reducir el riesgo y fortalecer la resiliencia". (IRRD, 2015)

Por consiguiente, implica la promoción de la participación activa de las personas en todos los aspectos del proceso, también toma en consideración las necesidades y preocupaciones de las personas más vulnerables y marginadas, como las personas con discapacidad, las personas mayores, las mujeres y los niños incluyéndoselas en la planificación, la implementación y la evaluación. La participación activa de las personas se logra mediante la creación de espacios seguros y accesibles para la discusión y el intercambio de información, la promoción de la colaboración y la cooperación entre las comunidades, y el fomento de la confianza y el respeto mutuo.

Tabla 2
Criterios de la GRD con Inclusividad

Criterios de la Gestión del Riesgo con enfoque de Inclusividad
1. Identificación de la vulnerabilidad y exposición de las personas con discapacidad.
2. Participación activa de las personas con discapacidad en todas las etapas de la gestión del riesgo.
3. Diseño y aplicación de medidas de preparación, prevención y respuesta que tomen en cuenta las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
4. Garantía de accesibilidad de la información y los sistemas de alerta temprana para las personas con discapacidad.
5. Inclusión de la perspectiva de género y diversidad cultural en la gestión del riesgo de desastres.
6. Coordinación y colaboración intersectorial para la implementación de medidas inclusivas en la gestión del riesgo.

Nota: Se describe los criterios de la GRD y fue tomado de PDOT.

Cada uno de estos criterios es esencial para garantizar una gestión del riesgo inclusiva y efectiva, que tenga en cuenta las necesidades y particularidades de las personas con discapacidad.

La gestión del riesgo con enfoque de inclusividad busca reducir la vulnerabilidad de las personas en situaciones de riesgo, considerando las diferencias y necesidades de diversos grupos de la población. Para lograr este objetivo, existen varios criterios fundamentales que deben ser considerados en el diseño e implementación de estrategias y políticas de gestión del riesgo.

En primer lugar, es fundamental el reconocimiento de la diversidad de la población. Esto implica que se deben considerar las diferentes necesidades,

capacidades y conocimientos de los distintos grupos de la población, especialmente aquellos que pueden ser más vulnerables.

En segundo lugar, la participación activa de las comunidades es esencial para una gestión del riesgo inclusiva y efectiva. La participación de la comunidad permite obtener soluciones más adecuadas y sostenibles.

En tercer lugar, se debe garantizar el acceso a la información y la comunicación para todas las personas, especialmente aquellas que pueden ser más vulnerables en situaciones de riesgo. La información sobre riesgos y medidas de prevención deben ser accesibles para todas las personas, incluyendo las personas con discapacidad visual, auditiva o cognitiva, en diferentes idiomas y formatos.

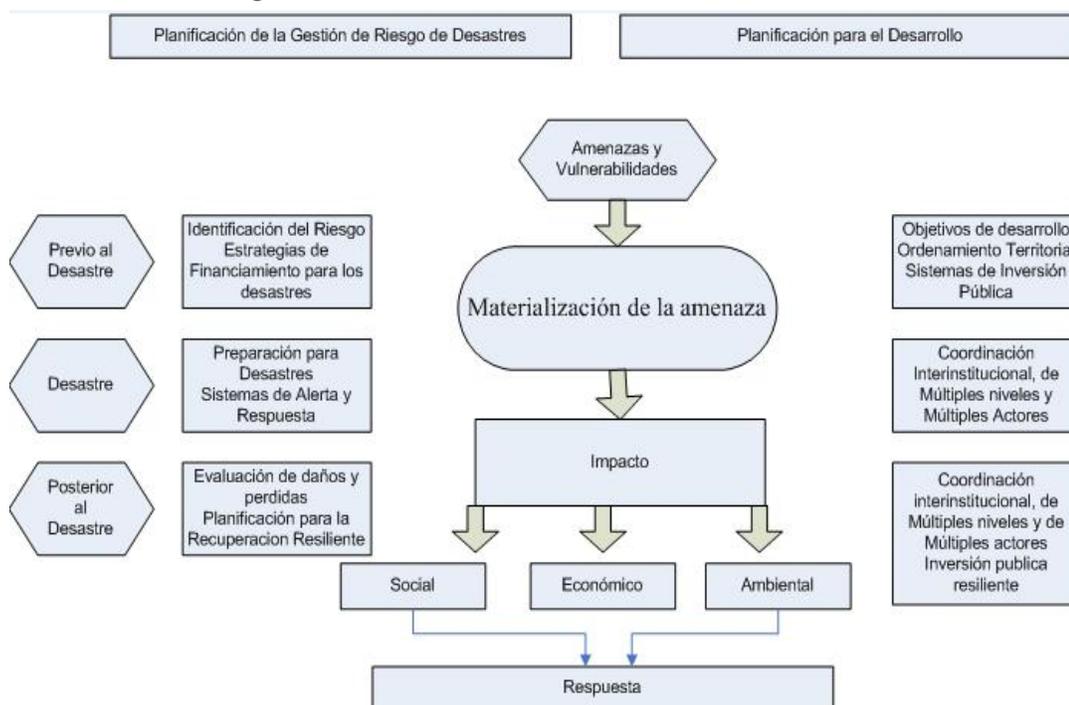
(UNISDR, 2015)

Finalmente, la gestión del riesgo con enfoque de inclusividad es fundamental para reducir la vulnerabilidad de las personas en situaciones de riesgo. Para lograr una gestión inclusiva, se deben considerar la diversidad de la población, la participación activa de las comunidades, el acceso a la información y comunicación para todas las personas, la integración de la perspectiva de género en todas las etapas del proceso de gestión del riesgo. Implementar estos criterios contribuirá a la construcción de sociedades más justas y equitativas, capaces de enfrentar de manera más efectiva los desafíos del cambio climático y los desastres naturales.

De acuerdo a la CEPAL citado por Arguello, et al (2022) más del 60% de los países de América Latina y el Caribe presentan un riesgo entre medio y muy elevado ante los desastres. Señalando que la mitad de estos se encuentran en niveles de riesgo alto y muy alto, dando a conocer también que un solo desastre en aquellos países con un nivel de riesgo elevado causaría

una catástrofe nacional impactando sistémicamente en cualquier dimensión de desarrollo que se haya alcanzado.

Tabla 3
Pilares de la Gestión del Riesgo



Nota: Se evidencia los pilares fundamentales del Riesgo de Desastres, tomado de. (Arguello & Ganán, 2022)

2.3.4 Modelos de Gestión con Inclusividad

Tiene un enfoque que busca garantizar la igualdad de oportunidades y la participación plena de las personas con discapacidad en todas las etapas de la gestión del riesgo de desastres. Este enfoque se basa en los derechos humanos y está respaldado por la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

Un modelo de gestión de riesgos de desastres inclusivo a personas con discapacidad busca promover la inclusión y plena participación de las personas con discapacidad y sus familias en todas las fases de la gestión del riesgo de desastres, fundamentado en los derechos

humanos y de acuerdo con la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Este enfoque busca identificar y promover la colaboración intersectorial entre todas las partes interesadas en la reducción del riesgo de desastres. “Algunos ejemplos de modelos de gestión de riesgos de desastres inclusivo a personas con discapacidad se pueden encontrar en las fuentes proporcionadas, como el marco operacional para la inclusión de las personas con discapacidad”, la Organización Panamericana de la Salud OPS (2018), “las prácticas inclusivas para la gestión del riesgo de desastres de HelpAge América Latina” (USAID et al., 2020), “el estudio de investigación en ocho países sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la reducción del riesgo de desastres de Malteser International”. (Gvetadze, 2021)

En el caso específico del Cantón Shushufindi durante el período de noviembre 2022 a febrero 2023, es fundamental implementar un enfoque inclusivo en la gestión del riesgo de desastres. Esto implicaría desarrollar un plan que considere las particularidades de las personas con discapacidad, promueva su participación activa, identifique y elimine las barreras existentes, y garantice su seguridad y bienestar durante las situaciones de emergencia.

2.3.5 La Gestión del Riesgo de Desastres

Es importante instruirse para disminuir la vulnerabilidad de individuos y propiedades frente a eventos naturales o antrópicos. Este enfoque integral busca identificar, analizar y evaluar los riesgos, así como implementar medidas preventivas, mitigadoras y de respuesta ante desastres. "Es el conjunto de procesos y herramientas para comprender y gestionar las amenazas, con el objetivo de reducir sus efectos negativos y aumentar la capacidad de recuperación de las personas, las comunidades y las sociedades". (UNDRR, 2020)

La misma que tiene como objetivo prevenir nuevos riesgos y reducir los existentes, para lo cual se incluye la reducción del nivel de exposición a las

amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, una gestión adecuada de los suelos, medio ambiente, y el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos, por lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y logra un desarrollo sostenible. (González & Carreño, 2021)

Es importante destacar que la gestión del riesgo de desastres no es solo una responsabilidad del gobierno, sino que también involucra a la sociedad civil y al sector privado. Según el Banco Mundial, menciona que la “participación de la sociedad civil y el sector privado puede aumentar la eficacia de las estrategias en esta área, ya que estos actores pueden proporcionar conocimientos y recursos adicionales”. (Mundial, 2018)

2.3.6 Elementos de La Gestión del Riesgo

Implica el enfoque sistemático para identificar, evaluar, monitorear y controlar los riesgos. Según el Comité Técnico ISO/TC 262 Gestión del Riesgo, menciona que los “elementos clave incluyen la comprensión del contexto, identificación y evaluación, planificación de acciones y controles, implementación de medidas, comunicación y consulta con las partes interesadas, el monitoreo y revisión continua, y la mejora continua del proceso de gestión del riesgo”. (ISO, 2018)

La comunicación y consulta con las partes interesadas es un elemento clave para la gestión del riesgo, permitiendo así la participación de las partes interesadas dicho proceso ayuda a asegurar que las medidas que se adopten sean aceptables para todos. El monitoreo y la revisión continua implica el seguimiento constante del proceso y la revisión periódica de las medidas aplicadas en función de los cambios en el contexto y los riesgos, con ello poder identificarlos y reducir el grado de afectación. Para una mejor visualización de estos elementos proponemos la siguiente tabla:

Tabla 4
Los elementos claves de la gestión del riesgo

Elementos de la Gestión del Riesgo	Definición
Comprensión del contexto	Permite a los responsables de la gestión del riesgo comprender los objetivos, los contextos y los límites de la organización.
Identificación y evaluación de riesgos	Identificación de los riesgos relevantes y evaluación de la probabilidad de que ocurran y de sus consecuencias.
Planificación de acciones y controles	Definición de medidas para mitigar o prevenir los riesgos identificados.
Implementación de medidas de gestión del riesgo	Aplicación de medidas de control y monitoreo de riesgos, para reducir la probabilidad de ocurrencia y minimizar el impacto.
Comunicación y consulta con las partes interesadas	Permite la participación de las partes interesadas en el proceso de gestión del riesgo y ayuda a asegurar que las medidas de gestión del riesgo sean aceptables para todas las partes interesadas.
Monitoreo y revisión continua	Seguimiento constante del proceso de gestión del riesgo y revisión periódica de las medidas de gestión del riesgo en función de los cambios en el contexto y los riesgos.
Mejora continua del proceso de gestión del riesgo	Identificación de oportunidades de mejora del proceso de gestión del riesgo y su implementación para aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión del riesgo.

Nota: La tabla que se presenta indica los elementos y definiciones de la gestión del riesgo, dicha información fue tomada de (Unicef, 2021).

La gestión del riesgo de desastres se enfoca en la identificación y evaluación como terremotos, huracanes, inundaciones, sequías, entre otros, y en la implementación de medidas para mitigar y prevenir los daños causados por estos eventos.

La misma que se encarga en identificar los eventos naturales que pueden afectar a la organización y evaluar su probabilidad y magnitud. Por ejemplo, se puede identificar la probabilidad de un terremoto en una zona geográfica determinada y su posible impacto en la infraestructura y las personas que trabajan en la organización, por esta razón es importante conocer la ubicación geográfica y las características del clima, el terreno y la población local, ya que estos factores ayudan a minimizar el grado de afectación.

La planificación de acciones y controles se enfoca en desarrollar planes de contingencia y medidas de mitigación para reducir los efectos de los desastres naturales. Por ejemplo, se pueden desarrollar planes de evacuación y albergue para los empleados de la organización y se pueden construir edificios y estructuras resistentes a los terremotos.

La implementación de medidas de control y monitoreo en riesgos sirve para reducir la probabilidad de ocurrencia y reducir el impacto de los desastres naturales. Por ejemplo, se pueden llevar a cabo simulaciones de eventos adversos y se pueden instalar sistemas de alerta temprana.

El monitoreo y revisión sirve para el seguimiento constante del proceso y la revisión periódica de las medidas en función de los cambios en el contexto. Por ejemplo, se pueden llevar a cabo actividades resilientes y se pueden actualizar los planes de contingencia en función de los nuevos riesgos identificados.

A continuación, se describe los elementos de la gestión del riesgo de desastres.

Tabla 5
Componentes de la Gestión del Riesgo

Componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres	Descripción	Objetivos
Identificación y evaluación de riesgos	Identificar y evaluar los eventos naturales o inducidos por el hombre que pueden generar un desastre y evaluar su probabilidad y magnitud.	Reducir la probabilidad y la magnitud de los desastres identificados.
Planificación de acciones y controles	Desarrollar planes de contingencia y medidas de mitigación para reducir los efectos de los desastres identificados.	Reducir el impacto de los desastres identificados.
Implementación de medidas de gestión del riesgo	Aplicar las medidas de control y monitoreo de riesgos para reducir la probabilidad de ocurrencia y minimizar el impacto de los desastres identificados.	Reducir la probabilidad y el impacto de los desastres identificados.
Comunicación y consulta con las partes interesadas	Involucrar a la población local y otras partes interesadas en el proceso de gestión del riesgo de desastres y	Asegurar que las medidas de gestión del riesgo de desastres sean aceptables y

	asegurar que las medidas de gestión del riesgo sean aceptables para todas las partes interesadas.	eficaces para todas las partes interesadas.
Monitoreo y revisión continua	Seguimiento constante del proceso de gestión del riesgo de desastres y la revisión periódica de las medidas de gestión del riesgo en función de los cambios en el contexto y los riesgos de desastres.	Asegurar que el proceso de gestión del riesgo de desastres sea efectivo y se adapte a los cambios en el contexto y los riesgos de desastres.
Mejora continua del proceso de gestión del riesgo	Identificación de oportunidades de mejora del proceso de gestión del riesgo de desastres y su implementación para aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión del riesgo de desastres.	Mejorar la eficacia y eficiencia del proceso de gestión del riesgo de desastres.

Nota: En la tabla se describe los elementos de la GRD, la información fue analizada y modificada por los estudiantes, tomado de (Unicef, 2021).

2.3.7 *La Construcción Social de la Gestión Riesgo de Desastres*

Se refiere a cómo las sociedades construyen su comprensión del riesgo y cómo se desarrollan estrategias para abordarlo. A continuación, se presentan algunas citas de autores que han abordado este tema:

"La gestión del riesgo es un proceso social y culturalmente construido que varía según la experiencia, el conocimiento, los valores y las expectativas de las personas, así como de las instituciones y organizaciones involucradas". (Cutter et al., 2014)

"La gestión del riesgo de desastres es una construcción social que refleja las normas, valores y prioridades de una sociedad en particular, y está influenciada por el poder y la política". (Oliver-Smith, 2016)

"La construcción social del riesgo es importante para entender cómo los procesos de toma de decisiones, la asignación de recursos y la planificación afectan la vulnerabilidad y la resiliencia de las comunidades a los desastres". (Wisner et al., 2015)

Claramente, es un tema complejo que se basa en la idea de que el riesgo es una construcción social y cultural que se ve influenciada por una variedad de factores. En otras palabras, la percepción y el manejo del riesgo varían de una sociedad a otra, e incluso dentro de una misma sociedad, y están influenciados por la experiencia, el conocimiento, los valores, las creencias y las normas culturales de las personas.

Además, está influenciada por el poder y la política, ya que las decisiones sobre cómo se aborda el riesgo a menudo se toman en el contexto de relaciones de poder desiguales entre diferentes grupos y actores. Estos pueden incluir gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales y comunidades afectadas por el riesgo.

En particular, significa que los enfoques de gestión del riesgo deben ser sensibles a las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales y estar adaptados a las condiciones sociales y culturales específicas en las que se aplican. También significa que es necesario abordar las causas subyacentes del riesgo, como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, para poder reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades a los desastres.

2.4 Marco Conceptual

2.4.1 Glosario

Amenaza Natural: definido las amenazas naturales como procesos o fenómenos naturales que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Desastres: El efecto de un evento peligroso que cause cualquier pérdida de vidas humanas, lesiones a los mismos, pérdidas de animales y bienes materiales, riqueza natural, y que exceda de la capacidad respuesta individual o comunitaria.

Riesgo de Desastres: La probabilidad de ocurrencia de un evento peligroso

Gestión del Riesgo de Desastres: gestión del riesgo de desastres como el proceso sistemático de utilizar directrices administrativas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacidades de afrontamiento, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas naturales y la posibilidad de que ocurra un desastre. (Estrategia Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, n.d.)

Resiliencia: Capacidad que tiene un sistema, una comunidad o una sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse, transformarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficiente, en particular mediante la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas (UNISDR - Indicadores y terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres, Inclusividad Gestión del Riesgo de Desastres Inclusivo Modelo de Gestión Discapacidad Unidad de Gestión de Riesgos. (SGR, 2018)

Vulnerabilidad: Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas. (SGR, 2018)

2.5 Marco Legal

2.5.1 La Constitución

En el Ecuador del 2008, en su Título II "Derechos", Capítulo Cuarto "Derechos de las personas con discapacidad", establece diversos artículos referentes a la protección de las personas con discapacidad, y en su Título III "Organización del Estado", Capítulo Sexto "Gestión de riesgos y emergencias", establece disposiciones sobre la gestión del riesgo, entre ellos se encuentran:

Artículo 47: Reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, que incluye la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el acceso a la justicia y la participación activa en la sociedad.

Artículo 48: Garantía de la inclusión social de las personas con discapacidad, a través de políticas públicas que aseguren su plena participación y el ejercicio de sus derechos.

Artículo 50: Accesibilidad universal, es decir, el derecho de todas las personas a acceder a bienes y servicios, incluyendo el transporte, la información y las comunicaciones, sin restricciones por motivo de discapacidad.

Artículo 51: Fomento de la participación de las personas con discapacidad en la vida política, económica, cultural y social del país, a través de medidas afirmativas y programas de inclusión laboral.

Artículo 53: Protección de la familia y la vida independiente de las personas con discapacidad, a través de la promoción de servicios de apoyo y atención a domicilio.

Artículo 54: Creación de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, y la promoción de su participación en la toma de decisiones que les afecten.

Artículo 66: La gestión del riesgo es responsabilidad del Estado y tiene por objetivo reducir los efectos de los desastres naturales y antrópicos, y preservar la vida, la integridad física y el patrimonio de las personas, comunidades y naturaleza. Además, se establecen los principios y medidas para la gestión del riesgo, y se crea el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Artículo 67: El Estado promoverá la cultura de la prevención y el desarrollo de la investigación y la innovación para la gestión del riesgo.

Artículo 68: El Estado garantizará el acceso a la información pública sobre riesgos y desastres, y fomentará la participación ciudadana en la gestión del riesgo.

Artículo 69: El Estado establecerá políticas y mecanismos de financiamiento para la prevención y atención de desastres y emergencias, y la rehabilitación de las personas afectadas.

Artículo 70: Las empresas y los particulares son responsables de gestionar el riesgo en sus actividades, y el Estado velará por el cumplimiento de las normas de seguridad y prevención.

(Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

2.5.2 Marco Sendai

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 es un marco global que establece una serie de objetivos y acciones para reducir el riesgo de desastres y fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a los desastres. La misma que reconoce que las personas con discapacidad son una población vulnerable frente a los desastres naturales y los peligros relacionados con el clima. En este sentido, incluye un llamado a la acción para garantizar la inclusión y la accesibilidad de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la gestión del riesgo de desastres. (ONU, 2015)

Tabla 6
Prioridades del Marco de Sendai

Prioridades	Nacionales y Locales	Mundial y Regional
1. Integrar la inclusión	- Incorporar los principios y enfoques de inclusión de personas con discapacidad en las políticas, programas y estrategias de gestión del riesgo a nivel nacional y local.	- Promover la inclusión de personas con discapacidad en los marcos internacionales y regionales de políticas y estrategias de gestión del riesgo de desastres, como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
	- Establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre las entidades gubernamentales, organizaciones de personas con discapacidad y otros actores relevantes para la implementación de acciones inclusivas en la gestión del riesgo de desastres.	- Fomentar la cooperación y el intercambio de buenas prácticas entre países y regiones en relación con la inclusión de personas con discapacidad en la gestión del riesgo de desastres, a través de plataformas y redes internacionales y regionales.
2. Garantizar la accesibilidad	- Promover la accesibilidad universal en infraestructuras críticas y servicios de respuesta a desastres, como refugios, centros de atención médica, comunicaciones de emergencia, rutas de evacuación, entre otros.	- Impulsar la adopción de estándares y directrices internacionales para la accesibilidad en la gestión del riesgo de desastres, asegurando que las personas con discapacidad tengan igualdad de acceso a los servicios y recursos necesarios durante situaciones de riesgo y desastre.
	- Realizar adaptaciones y ajustes razonables en los sistemas de alerta temprana y comunicación de emergencia para garantizar que sean accesibles y comprensibles para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad.	- Promover la colaboración entre países y regiones para mejorar la accesibilidad en la gestión del riesgo de desastres, compartiendo experiencias y soluciones innovadoras que beneficien a personas con discapacidad en diferentes contextos.
3. Mejorar la participación	- Fomentar la participación activa y significativa de las personas con discapacidad y sus organizaciones en los procesos de toma de decisiones, planificación y evaluación de la gestión del riesgo de desastres a nivel nacional y local.	- Promover la inclusión de personas con discapacidad en los mecanismos y espacios de participación a nivel regional y global, garantizando su representación y voz en la toma de decisiones sobre políticas y estrategias de gestión del riesgo inclusiva.
	- Promover la formación y capacitación de personas con discapacidad en habilidades relacionadas con la gestión del riesgo de desastres, para que puedan desempeñar roles activos en la planificación, preparación y respuesta ante situaciones de riesgo y desastre.	- Apoyar la creación de redes y plataformas internacionales que promuevan la participación inclusiva de personas con discapacidad en la gestión del riesgo de desastres, facilitando el intercambio de conocimientos y buenas prácticas a nivel global y regional.
4. Fortalecer la capacidad	- Desarrollar programas de capacitación y sensibilización dirigidos a profesionales, funcionarios públicos, personal de respuesta y otros actores relevantes, con el objetivo de mejorar la comprensión y habilidades en la gestión del riesgo inclusiva para personas con discapacidad.	- Apoyar la cooperación técnica y financiera entre países y regiones para fortalecer la capacidad en la gestión del riesgo inclusiva, incluyendo el intercambio de conocimientos, la transferencia de tecnología y la movilización de recursos para acciones inclusivas.
	- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de la gestión del riesgo inclusiva para personas con discapacidad, con el fin de medir el progreso, identificar áreas de mejora y garantizar la rendición de cuentas a nivel nacional y local.	- Promover la creación de indicadores y estándares internacionales para la medición y evaluación de la gestión del riesgo inclusiva, que permitan comparar y analizar el desempeño de diferentes países y regiones en esta área.

Nota: Se evidencia las prioridades del marco de Sendai. (ONU, 2015)

En esta tabla se presentan las prioridades para la gestión del riesgo inclusiva para personas con discapacidad, destacando las acciones a nivel nacional y local, así como las acciones a nivel mundial y regional. Estas prioridades se centran en integrar la inclusión, garantizar la accesibilidad, mejorar la participación y fortalecer la capacidad. Se enfatiza la importancia de adoptar enfoques inclusivos tanto a nivel nacional y local como a nivel mundial y regional, con el objetivo de promover la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad en todas las etapas de la gestión del riesgo de desastres.

Prioridad Cuatro

Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción. Función de los Actores Pertinentes.

iii) Las personas con discapacidad y sus organizaciones son fundamentales para evaluar el riesgo de desastres y para diseñar y poner en práctica planes adaptados a requisitos específicos, teniendo en consideración, entre otras cosas, los principios del diseño universal.

Ley Orgánica de Discapacidades

Su texto original de 2012 y sus reformas hasta 2019, no incluye artículos específicos sobre la gestión del riesgo. La LOD establece disposiciones sobre la protección de los derechos de las personas con discapacidad y la eliminación de barreras que impiden su inclusión en la sociedad, pero no se enfoca en la gestión del riesgo.

Sin embargo, la LOD establece la creación del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), es el ente encargado de coordinar y articular políticas públicas a favor de las personas con discapacidad. A su vez, el CONADIS forma parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de

Riesgos, que tiene como objetivo reducir los efectos de desastres naturales y antrópicos y preservar la vida, la integridad física y el patrimonio de las personas y comunidades.

En este sentido, aunque la LOD no incluya artículos específicos sobre la gestión del riesgo, el CONADIS y las políticas públicas que se coordinan desde este organismo pueden contribuir indirectamente a la protección y el bienestar de las personas con discapacidad frente a situaciones de emergencia o desastre.

(CONADIS., 2020)

2.5.3 Ley de Seguridad

Art. 11.- De los órganos ejecutores. - Los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado estarán a cargo de las acciones de defensa, orden público, prevención y gestión de riesgos, conforme lo siguiente:

d) De la gestión de riesgos. - La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (Asamblea Nacional, 2021)

2.5.4 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización

El COOTAD (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización) de Ecuador contempla varios artículos que se refieren a la inclusión de la perspectiva de discapacidad en la gestión del riesgo de desastres. Algunos de estos artículos son:

Artículo 41: Establece la obligación de los gobiernos autónomos descentralizados de incluir la perspectiva de discapacidad en sus planes de ordenamiento territorial, planificación, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

Artículo 43: Establece la obligación de los gobiernos autónomos descentralizados de realizar evaluaciones de riesgo en su territorio, identificando y priorizando a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo a las personas con discapacidad.

Artículo 45: Establece la obligación de los gobiernos autónomos descentralizados de adoptar medidas de prevención y reducción del riesgo, considerando la perspectiva de discapacidad.

Artículo 46: Establece la obligación de los gobiernos autónomos descentralizados de garantizar la accesibilidad y la seguridad de las personas con discapacidad en los espacios públicos, edificaciones y servicios de emergencia, en situaciones de desastre o emergencia.

Artículo 82: Establece la obligación de los gobiernos autónomos descentralizados de elaborar y actualizar periódicamente los planes de contingencia y emergencia, considerando la perspectiva de discapacidad. (Asamblea Nacional, 2016)

2.5.5 Acuerdos

Existen varios acuerdos ejecutivos en el Ecuador que amparan a las personas con discapacidad respecto a la gestión del riesgo de desastres. Algunos de estos acuerdos son:

Acuerdo Ejecutivo No. 372: Establece el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2017-2030, el cual incluye un enfoque de inclusión social y atención prioritaria a personas y grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo a las personas con discapacidad. (SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS, 2017)

Acuerdo Ejecutivo No. 705: Crea la Comisión Interinstitucional para la Gestión del Riesgo de Desastres de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de coordinar las acciones de las diferentes instituciones del Estado y de la sociedad civil para garantizar la protección y

atención de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia o desastre. (Registro Oficial, 2020)

Acuerdo Ejecutivo No. 898: Establece el Reglamento de la Ley Orgánica de Discapacidades, el cual contempla la inclusión de la perspectiva de discapacidad en los planes y estrategias de gestión del riesgo y de emergencias. (Registro Oficial, 2017)

Acuerdo Ejecutivo No. 1006: Crea la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2018-2030, la cual incluye el enfoque de inclusión social y atención prioritaria a personas y grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo a las personas con discapacidad.

Estos son algunos de los acuerdos ejecutivos que amparan a las personas con discapacidad respecto a la gestión del riesgo de desastres en el Ecuador. (Desarrollo et al., 2022)

2.5.6 Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades

El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) es el organismo encargado de coordinar y articular políticas públicas a favor de las personas con discapacidad. En cuanto a la gestión del riesgo y ha establecido algunas medidas y acuerdos para garantizar la protección y seguridad de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia o desastre. Algunos de ellos son:

Inclusión de la perspectiva de discapacidad en la gestión del riesgo: Promueve la inclusión de la perspectiva de discapacidad en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas y estrategias de gestión del riesgo. De esta forma, se busca garantizar la participación activa de las personas con discapacidad y sus organizaciones en los procesos de prevención, atención y recuperación de desastres.

Capacitación en gestión del riesgo: Desarrolla cursos y talleres de capacitación en el tema dirigidos a personas con discapacidad y sus familias, con el fin de fortalecer su capacidad para

enfrentar situaciones de emergencia. Asimismo, se ha trabajado en la capacitación de los equipos de respuesta y atención en emergencias para que incorporen el enfoque de discapacidad en su trabajo.

Promoción de la accesibilidad en la gestión del riesgo: Fomenta la inclusión de criterios de accesibilidad universal en la planificación y ejecución de obras y servicios. Esto incluye la eliminación de barreras físicas y de comunicación que puedan impedir la participación de las personas con discapacidad en los procesos de prevención, atención y recuperación de desastres.

Fortalecimiento de la organización y participación de las personas con discapacidad: Trabaja en el fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad, con el fin de que puedan participar activamente en la gestión del riesgo y en la toma de decisiones. Asimismo, se ha promovido la creación de redes y alianzas entre organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades involucradas.

Estas son algunas de las medidas y acuerdos que el CONADIS ha establecido respecto a la gestión del riesgo en relación con las personas con discapacidad en Ecuador. Su objetivo principal es garantizar la protección y seguridad de las personas con discapacidad frente a situaciones de emergencia o desastre, y promover su inclusión y participación en los procesos. (CONADIS., 2020)

Capítulo III

3.1 Marco Metodológico

3.1.1 *Tipo de Investigación Cualitativa*

El trabajo realizado hace una identificación de las personas con discapacidades y su participación en el proceso de Gestión del Riesgo de Desastres con un Enfoque de Inclusividad, permitiendo de esta manera contar con datos cualitativos que nos acerquen a la realidad de este grupo vulnerable y con ello generar un análisis de la información, en consecuencia llegar a conclusiones y recomendaciones que podrían en un futuro servir para que las decisiones que tomen las entidades correspondientes sean de las más acertadas. Según Sampieri (2018), una muestra cualitativa es un subconjunto de la población que se selecciona para estudiarla en profundidad y obtener información detallada sobre ella. A diferencia de la investigación cuantitativa, en la cual se busca generalizar los resultados a una población más amplia, en la investigación cualitativa el tamaño de la muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, sino que se busca profundidad en la información obtenida.

3.1.2 *Alcance*

Para el presente trabajo se utilizó una investigación cuantitativa y exploratoria que se puede aplicar en:

Estudio de caso: Se centra en analizar a fondo un caso particular, ya sea una persona, grupo, organización o comunidad. Se busca comprender en detalle las características, dinámicas y contextos específicos del caso.

3.1.3 *Diseño*

El diseño de investigación de este estudio cualitativo se basará en un enfoque exploratorio y descriptivo. En este caso se llevó a cabo un estudio de caso único, centrándonos en un grupo

específico de participantes para comprender en profundidad sus experiencias, percepciones y prácticas relacionadas con la Gestión del Riesgo Inclusiva a Personas con Discapacidad. Se empleará una entrevista en la visita domiciliaria para la recolección de datos. La muestra se seleccionará de manera intencionada 12 personas con discapacidad o su cuidador, buscando obtener diversidad y representatividad dentro del grupo estudiado. El análisis de los datos se realizará con la aplicación del software PSPP el mismo que permite realizar un análisis de los datos cualitativos. Este diseño de investigación cualitativa permitirá una comprensión profunda y contextualizada del fenómeno en estudio, proporcionando información valiosa para el logro de los objetivos de la investigación.

No experimental nuestro trabajo está en este tipo de investigación puesto que no se realizará ninguna manipulación a las variables de estudio.

Investigación Campo debido a que todas las actividades se desarrollaron en los lugares de influencia de nuestro estudio y ninguno de ellos será en gabinete o laboratorio.

3.2 Delimitación Espacial

Localización

Ubicación geográfica de Shushufindi son 0.1871° S, 76.645° O, la misma que se encuentra en la región amazónica al nororiente de la República del Ecuador; consiguiendo el 7 de agosto de 1984 su autonomía político – administrativa como Cantón de la Provincia de Sucumbíos, teniendo bajo su jurisdicción a seis parroquias: Limoncocha, Pañacocha, San Roque, San Pedro de los Cofanes, Siete de Julio y Shushufindi.

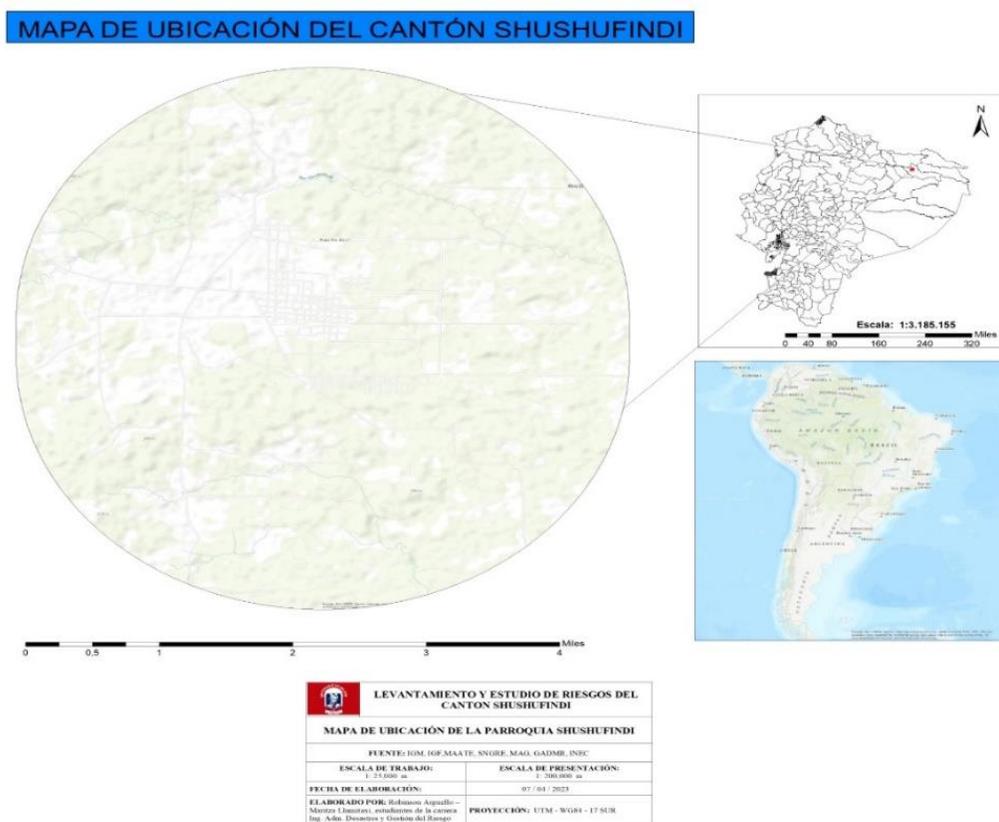
Las parroquias se encuentran subdivididas por un total de 121 pre-cooperativas; subdivisión de tierras que se ha mantenido desde su creación hasta la actualidad, las cuales han

sido respetadas y asumidas por la población como el nivel político administrativo interno cantonal.

El comité Pro Mejoras de Shushufindi Central se conformó en una asamblea general de moradores el 13 de febrero de 1975, lo que inició la conformación del cantón. El Plan de Vida de la Nacionalidad Kichwa del Cantón Shushufindi fue creado en 2019. Además, se ha actualizado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Shushufindi para el período 2015-2035.

Mapa 1

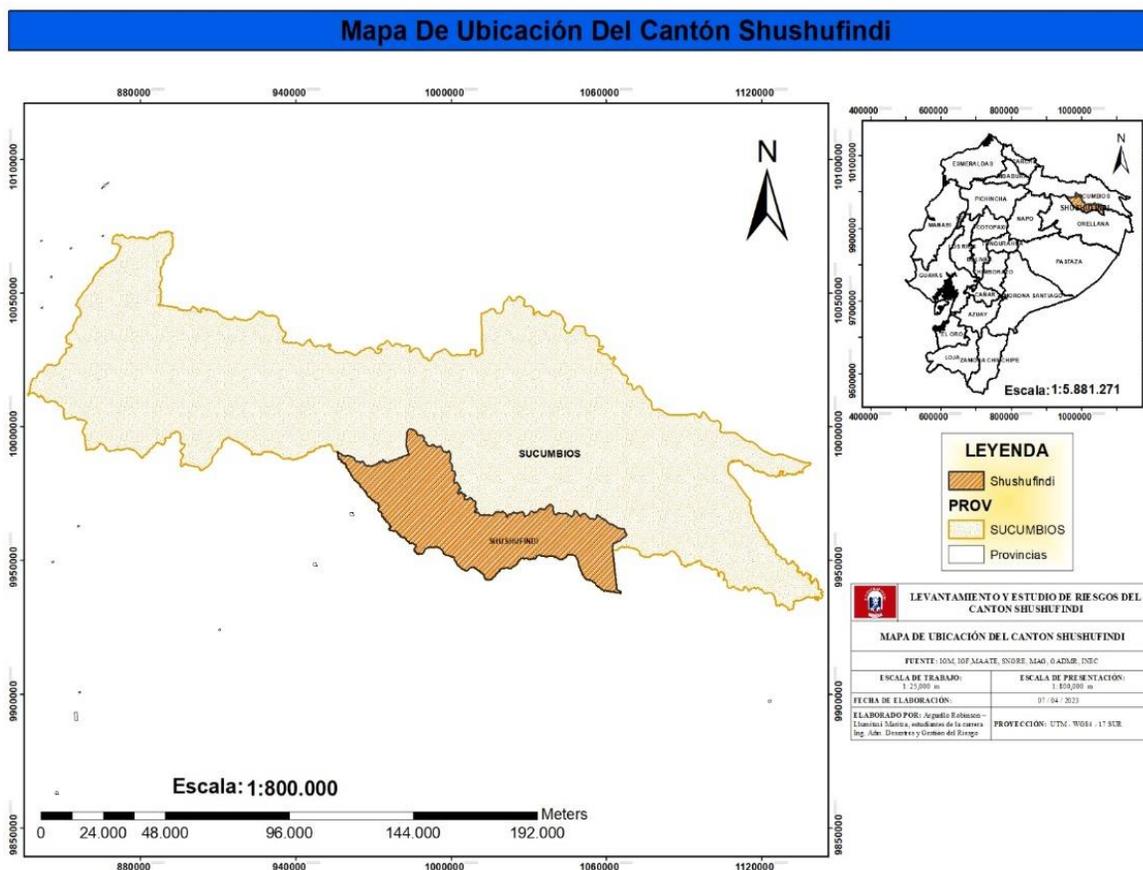
Ubicación en referencia del cantón al Ecuador



Nota: En el presente mapa se evidencia la ubicación del cantón Shushufindi y fue elaborado por los estudiantes.

Mapa 2

Ubicación en referencia a la provincia



Nota: En el presente gráfico se representa el mapa del cantón Shushufindi y fue elaborado por los estudiantes.

3.2.1 Población

Tabla 7
Población por Cantón

Cantón	Hombres	Mujeres
Cáscales	1.970	1.916
Gonzalo	4.523	4.076
Sucumbíos	1.170	1.620
Lago Agrio	46.966	44.778
Cuyabeno	4.032	3.101
Putumayo	5.595	4.579
Shushufindi	24.155	20.173

Nota: Se evidencia la población por cantón y se refleja la de Shushufindi central, tomado de la proyección al 2020 por el INEC.

Tabla 8
Población del cantón

Parroquia	Área		Población Total
	Urbano	Rural	
Shushufindi Central	16.355	10.021	26.376
Limoncocha	-	6.817	6.817
Pañacocha	-	860	860
San Roque	-	3.136	3.136
San Pedro de los Cofanes	-	3.326	3.326
Siete de Julio	-	3.813	3.813
TOTA	16.355	27.973	44.328

Nota: La presente tabla fue tomada del censo de 2021.

En el cantón Shushufindi existe una población total de 44.328 personas dentro de las cuales tenemos 824 personas con discapacidades.

Tabla 9
Personas con discapacidad del cantón Shushufindi

Discapacidad												
	Física	Física motora	Física Intelectual	Física Mental	Intelectual	Psicosocial	Visual	Auditiva	Visual Intelectual	Lenguaje	Auditivo Lenguaje	TOTAL
Personas Atendidas	439	7	5	3	295	15	22	21	1	3	13	824

Nota: Esta tabla se la elaboro tomando información del PDOT.

3.2.2 Límites

El Cantón Shushufindi posee una extensión de aproximadamente 250.614,08 hectárea; teniendo como límites:

Norte: cantones Lago Agrio y Cuyabeno

Sur: Provincia de Orellana (Cantón Orellana)

Este: Cantón Cuyabeno y la Provincia de Orellana (Cantón Aguarico)

Oeste: Provincia de Orellana (Cantón La Joya de los Sachas)

Según el CPV 2010, en el Cantón Shushufindi existe una población total de 44.328 habitantes, concentrándose el 63,10% en áreas rurales y el 36,90% en urbanas. (Josefina & Barros, 2023)

3.2.3 Viviendas

De acuerdo a los datos del INEC 2010, el mayor porcentaje de familias viven en viviendas propias con un 49,6%, seguido de un importante porcentaje de viviendas arrendadas que corresponde al 22,7%, esto debido a que la alta migración por la actividad petrolera genera el ingreso de muchas personas en busca de oportunidades de fuentes de empleo.

El tipo de viviendas más común es casa o villa que corresponden el 68,1% de las viviendas del cantón, seguido de ranchos con el 11,4% y el 11,2% corresponden cuartos en casa de inquilinato, por la afluencia de migrantes que ingresan al cantón en busca de empleos que demanda la explotación hidrocarburífera.

Según el MIDUVI, a través del programa Nacional de vivienda social, el déficit de vivienda en Ecuador al 2018 es del 12.4%, en donde se incluye Shushufindi. La causa principal es la asequibilidad de la misma. Es decir, estos hogares carecen de la capacidad económica para acceder a una unidad de vivienda adecuada o a créditos hipotecarios para tal fin. Esto se explica por la disparidad entre ingresos de los hogares y los costos de la vivienda.

3.2.4 Servicios

El cantón Shushufindi cuenta con los siguientes servicios básicos:

Alcantarillado, el tratamiento o depuración de las aguas servidas que se producen dentro del Cantón se cuenta con 15 pantanos secos artificiales y un sistema de tratamiento de aguas servidas, de los cuales 14 son parte del sistema de alcantarillado sanitario municipal de Shushufindi, 1 del camal municipal y 1 del relleno sanitario. Estos pantanos cumplen con el

papel de plantas de tratamiento de aguas servidas mediante fitorremediación o utilización de vegetación para descomposición de sustancia contenidas en el agua, para luego depositar el agua tratada a los cuerpos hídricos naturales; ya que se haya producido la depuración y cumplan con lo indicado en los límites de descarga a un cuerpo de agua dulce.

La parroquia de Shushufindi central es la que posee mayor número de pantanos, conglomerando a 7 de ellos; las demás parroquias cuentan con 2 pantanos cada una, excepto Pañacocha que cuenta con solo uno para el tratamiento de aguas residuales.

Energía Eléctrica, en la ciudad es de buena calidad, con cobertura en toda el área urbana y la zona urbana no legalizada, es decir en el área que desbordo al límite urbano vigente.

Los barrios céntricos son los que se cuentan en su totalidad con la cobertura de energía eléctrica, mientras que algunos sectores de los barrios periféricos se ven afectados por no contar con el mismo.

Recolección de Desechos, el servicio de recolección de residuos sólidos en el cantón Shushufindi, abarca el 97% de la cabecera cantonal, los centros poblados de la zona rural abarca el 86,8% , es decir la población del cantón depositan sus residuos sólidos a través de los vehículos recolectores para una disposición final correcta, con el objetivo de minimizar y evitar contaminación con malas prácticas ambientales, tales como: incineración, arrojar los residuos a cuerpos hídricos; disminuyendo los niveles de contaminación, mejorando así la calidad de vida y la salud de la población.

Agua, los sistemas de agua potable presentes en el Cantón Shushufindi están categorizados y distribuidos en 7 rutas, cada una de ellas contiene varios sistemas, en un total de 36 sistemas, también se tiene registro de 8 sistemas de agua potable no intervenidos (sin arreglo,

mantenimiento o modificación alguna), debemos indicar que en Shushufindi Central existen 7 sistemas de agua, pero dos no están operativos.

Telefonía y Conectividad, según la información recopilada por el equipo técnico del PDOT 2015 – 2035, para el año 2013 en el Cantón Shushufindi se proyectó una población de 50456 habitantes, incluyendo a la población mayor a 15 años, identificando que el 9% de la población cantonal cuenta con cobertura de teléfono móvil y 30% de la población cuenta con acceso a internet.

3.2.5 Universo

En el estudio propuesto, el universo es el conjunto de elementos que se considera en la investigación. En este caso, el universo estará constituido por todas las personas con discapacidad y sus cuidadores que residen en Shushufindi. Según Hernández, (2018), "el universo es un conjunto finito o infinito, que contiene todas las unidades de análisis que poseen una o más características comunes".

En este trabajo, el universo son 812 personas que presentan discapacidad en el cantón Shushufindi, aclarando que están distribuidos en la parroquia centra y las seis rurales.

3.2.6 Muestra

En el estudio, se ha identificado a 12 personas con discapacidad tomando en consideración para ser más igualitarios se determinó por conveniencia aplicar la entrevista a dos personas por parroquia. La selección de esta cantidad de personas con discapacidad o cuidadores se debe a que se considera que es manejable y que permitirá obtener datos representativos del universo. Según Babbie (2010), "la elección del tamaño de la muestra depende del tamaño del universo, de la homogeneidad de los elementos del universo, del nivel de precisión requerido y de la variabilidad de las medidas que se obtendrán".

Una muestra según Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), indica que es "la muestra es un subconjunto representativo del universo que se utiliza para hacer inferencias sobre el universo".

La investigación cualitativa, por sus características, requiere muestras más flexibles.

- Las muestras dirigidas por propósito son de varias clases: 1) muestra de sujetos voluntarios, 2) muestra de expertos, 3) muestra de casos-tipo, 4) muestreo por cuotas, 5) muestra variada, 6) muestra homogénea, 7) muestra por cadena, 8) muestra de casos extremos, 9) muestra por oportunidad, 10) muestra teórica, 11) muestra confirmativa, 12) muestra de casos importantes y 13) muestra por conveniencia. (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018)

Tabla 10
Tamaños de muestra comunes en estudios cualitativos

Tipos de estudio	Tamaño mínimo de muestra de estudio
Etnográfico cultural	Una comunidad o grupo, 30-50 casos que la conformen. Si es menor el grupo, incluir a todos los individuos o el mayor número posible
Etnográfico básico	Doce participantes homogéneos. Si la unidad de análisis es observaciones, 100-200 unidades
Fenomenológico	Diez Casos
Teoría fundamentada, entrevistas o personas bajo observación	De 20 a 30 casos
Historia de la vida familiar	Toda la familia, cada miembro es un caso
Bibliográfica	El sujeto de estudio (si vive) y el mayor número de personas vinculadas a él, incluyendo críticos.
Estudio de casos	De 6 a 10. Si son en profundidad, tres a cinco
Grupos de enfoque	7 a 10 casos por grupo, un grupo por tipo de población. Si el grupo es menor, incluir a todos los individuos o el mayor número posible. Para Generar teoría, tres a seis grupos.

Nota: En esta tabla se puede verificar el número de muestra para un estudio de caso sugerido por Hernández Sampieri.

3.2.7 Técnicas y Herramientas

Se aplicará la técnica de la entrevista utilizando como herramienta al cuestionario con preguntas de carácter abierto para personas con discapacidad o a quienes hagan de sus cuidadores, para extraer la información lo más veraz posible, se aplicará el software PSPP para el procesamiento de la información, el mismo que nos servirá para realizar un procesamiento adecuado y cruce de preguntas que nos lleve a la interpretación de la información de manera más exacta.

3.2.8 Metodología

Para la investigación cualitativa sobre gestión del riesgo inclusiva, se propuso utilizar un enfoque metodológico basado en entrevistas semiestructuradas. Esta técnica permitió obtener datos en profundidad y perspectivas diversas sobre las experiencias, percepciones y necesidades de las personas con discapacidad y otros actores involucrados en la gestión del riesgo. Se seleccionó una muestra diversa de participantes, incluyendo personas con discapacidad, funcionarios gubernamentales. La recopilación de datos se realizará a través de una entrevista en visitas domiciliarias. Posteriormente, se llevará a cabo un análisis temático de los datos. Este enfoque permitirá una comprensión profunda de los desafíos, oportunidades y buenas prácticas en la gestión del riesgo inclusiva, contribuyendo así a mejorar las políticas y programas en este ámbito.

Así lo menciona Roberto Hernández, (2018). En el enfoque cualitativo de la investigación, una metodología ampliamente utilizada es el estudio de caso. El estudio de caso se basa en la recolección detallada y exhaustiva de información sobre un fenómeno o situación particular, con el objetivo de comprenderlo en profundidad y obtener perspectivas ricas y contextualizadas. Esta

metodología permite explorar y analizar fenómenos complejos en su contexto natural, a través de diversas técnicas de recolección de datos como entrevistas, observación y análisis de documentos.

Metodología objetivo específico 1.

Con la investigación de campo que se realizó se aplicó la técnica de la entrevista con una herramienta previamente diseñada que es un cuestionario con opciones de respuesta de carácter abierto, en el cual al momento de la aplicación se explica a las personas sujetas a consulta el motivo de nuestro trabajo, por ello solicitamos que nos permitan la realización de esta entrevista, la misma que deberán responder con la mayor sinceridad ya que de eso depende el éxito de nuestro trabajo, la información que se obtenga es mediante el escogimiento de respuestas amplias y que ellos están en su libertad de expresar su percepción o criterio sobre el tema consultado.

Metodología objetivo específico 2.

Para el logro del objetivo se debió procesar la información en el software PSPP, este es un programa de software libre y de código abierto para el análisis estadístico. Es una alternativa gratuita al software comercial SPSS. PSPP está diseñado para realizar análisis de datos, incluyendo cálculos estadísticos, generación de gráficos y tablas, y realización de pruebas estadísticas. Permite trabajar con diversos tipos de datos, como variables numéricas, categóricas y de texto. En el contexto de un cruce de tablas, ofrece funcionalidades que facilitan y mejoran la interpretación de la información.

Metodología objetivo específico 3.

En este objetivo se evidencia la propuesta realizada a partir de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2, a los cuales se arribó en el trabajo investigativo, para ello se aprovechó de técnicas de investigación bibliográfica y consulta de varios documentos que sirvieron de base para la estructuración de lo propuesto.

Capítulo IV

4.1 Resultados por Objetivo

4.1.1 Objetivo Especifico 1.-Diagnosticar como es la aplicación de la Gestión del Riesgo en el cantón Shushufindi.

En Ecuador, existen varias instituciones que trabajan en la gestión del riesgo de desastres a nivel local con un enfoque de inclusión para personas con discapacidad. A continuación, se describen algunas de estas instituciones y se realiza una comparación a nivel provincial y local:

Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR): es el organismo rector en Ecuador. La misma que ha incluido la perspectiva de discapacidad en sus políticas y programas, a través de la capacitación de su personal y la elaboración de materiales específicos sobre la inclusión.

Por otra parte las instituciones que se encuentran presentes en el cantón Shushufindi otorgan poca información sobre el manejo de la gestión de riesgos y las actividades que realizan para incluir a las personas con discapacidad por consecuencia no se obtuvo la colaboración efectiva para conocer como construyen la agenda de gestión del riesgo inclusiva la misma que debería de tener una amplia participación de los actores locales involucrados entre ellos las personas con discapacidad o las personas que hacen como cuidadoras de ellas.

Consejos Provinciales y Municipales para la Protección de Derechos (CPMPD): son entidades locales encargadas de la promoción, protección y defensa de los derechos humanos y la prevención de la violencia y el riesgo en las comunidades. En algunas provincias y municipios de Ecuador, los CPMPD han incorporado la perspectiva de discapacidad en sus planes y estrategias de gestión del riesgo.

Se evidencia experiencias de asociaciones de personas con discapacidad que se han agrupado como la, Asociación de Discapacitados de Santa Elena (ADISE): es una organización no

gubernamental que trabaja en la promoción de los derechos y la inclusión de personas con discapacidad en la provincia de Santa Elena. ADISE ha desarrollado proyectos y programas para la capacitación y sensibilización sobre la gestión del riesgo con enfoque de inclusión, esta experiencia refleja que no solo se agrupan para exigir el cumplimiento de derechos sino que también lo hacen con el objetivo de emprender en actividades productivas, esta realidad no se observa en el cantón Shushufindi, sin dejar de lado lo que las instituciones como MIES, Centro de Responsabilidad Social y Solidaria “Jorge Cajas Garzón” del cantón Shushufindi los cuales reúne a las personas de estos grupos vulnerables en fechas específicos como navidad y el día internacional de las personas con discapacidad, mientras que la provincia Santa Elena realiza una verdadera gestión de riesgos inclusiva mientras que la provincia de Sucumbíos y el cantón Shushufindi no lo realizan.

La Cruz Roja Ecuatoriana (CRE): Es una organización humanitaria que trabaja en la prevención, atención y respuesta ante situaciones de emergencia y desastre. La CRE ha incorporado la perspectiva de discapacidad en sus políticas y programas de gestión del riesgo, a través de la capacitación de su personal y la promoción de la inclusión en sus planes y estrategias las acciones desplegadas por parte de esta institución. El cantón cuenta con la presencia de la Cruz Roja, pero se debe poner en claro que en esta localidad las acciones que lleva a cabo son limitadas y sobre todo apoyan en eventos de concentración masiva de personas, sobre la GRD no se tiene evidencia que realice acción alguna.

La región amazónica ecuatoriana, existen diversas instituciones y organizaciones que trabajan en la gestión del riesgo de desastres con un enfoque inclusivo hacia las personas con discapacidad. A continuación, se describen algunas de estas iniciativas:

- En la provincia de Napo, la Unidad de Gestión de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) provincial ha desarrollado planes de contingencia para eventos de riesgo, en los que se contempla la inclusión de las personas con discapacidad en las acciones de prevención y respuesta.
- En la provincia de Pastaza, el GAD provincial ha implementado el Programa de Gestión del Riesgo y Desarrollo Comunitario Inclusivo, en el que se busca involucrar a las personas con discapacidad en los procesos de planificación y ejecución de acciones de gestión del riesgo.
- En la provincia de Morona Santiago, la Asociación de Personas con Discapacidad Física de Morona Santiago (ASODIFIMSA) ha trabajado en la elaboración de planes de emergencia con enfoque inclusivo para personas con discapacidad, en colaboración con el GAD provincial.
- En la provincia de Zamora Chinchipe, la Secretaría de Gestión de Riesgos del GAD provincial ha implementado el Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Inclusión en la Gestión del Riesgo, en el que se brinda formación a líderes comunitarios y autoridades locales sobre cómo involucrar a las personas con discapacidad en la gestión del riesgo.

La provincia de Sucumbíos, ubicada en la región amazónica del Ecuador, es una zona altamente vulnerable a desastres naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra, crecidas de ríos y sismos. Además, cuenta con una población diversa, incluyendo comunidades indígenas y personas con discapacidad, que pueden ser especialmente vulnerables durante situaciones de emergencia.

Uno de los principales desafíos son los pocos recursos y capacidades para implementar acciones concretas en el terreno. Además, se requiere una mayor sensibilización y conciencia sobre las necesidades específicas de las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables en la gestión del riesgo.

Es necesario trabajar en alianzas con organizaciones locales y en la capacitación de líderes comunitarios y funcionarios públicos para garantizar la inclusión de todas las personas en la planificación y ejecución de acciones de gestión del riesgo en la provincia de Sucumbíos.

Shushufindi cuenta con seis parroquias de las cuales Pañacocha tiene un acceso acuático limitado y Limoncocha, San Roque, San Pedro de los Cofanes son localidades muy dispersas por lo cual es difícil ubicar las viviendas de las personas con discapacidad por ello se consideró georreferenciar dos viviendas por parroquia las cuales se encuentran en los mapas que se pueden observar al final del objetivo 1.

A continuación, se realiza un resumen de la existencia de las instituciones a nivel del cantón y sus actividades de Gestión del Riesgo con un enfoque Inclusivo a personas con discapacidad.

Tabla 11
Organizaciones y Proyectos-Actividades

PROYECTOS –ACTIVIDADES	RESPONSABLE
Capacitación a líderes y representantes de las organizaciones que funcionan en el cantón	Secretaría de Gestión del Riesgo
Creación de la Unidad de Gestión del Riesgo	GADM Shushufindi
Registro de personas con discapacidad	MIES – Patronato Municipal – CONADIS – MSP
Entrega de Bonos	MIES
Agrupar a las personas con discapacidad en fechas específicas.	Patronato Municipal
Visitas a las personas con discapacidad para verificar necesidades, dar capacitación	CONADIS

Dar atención médica y de salud a las personas con discapacidad al momento que lo requieren y solicitan	MSP
Dar capacitación a las personas con discapacidad y cuidadoras, en normas de comportamiento ante desastres o emergencias	Bomberos y Cruz Roja
Entrega de ayudas específicas a las personas con discapacidad	Compañía Petroleras

Nota: La información de la tabla es en base a las visitas realizadas y fue realizada por los estudiantes.

Se menciona que en el cantón a más de la unidad de gestión del riesgo municipal con ordenanza no existe ninguna otra que haya aprobado normativa referente a la Gestión Inclusiva.

De igual manera se indica que no se evidencia programas a nivel provincial y cantonal sobre la Gestión del Riesgo Inclusiva a personas con discapacidad, esto también ocurre con los proyectos y de haber no son conocidos o difundidos.

El cantón no dispone de centros de atención gubernamentales especializada a personas con discapacidad con personal especializado, en los que se brinde cuidados de salud, se dé capacitaciones o sean lugares de recreación de las personas de este grupo vulnerable. Sin embargo, existes 6 asociaciones no gubernamentales que prestan sus servicios a un cierto número de personas con discapacidad las cuales ya cuentan con ayuda del MIES, mientras que hay personas con discapacidad que no se encuentran registrar y no reciben ayuda de ninguna institución. A continuación, se presenta una tabla en la que se evidencia el nombre de la asociación, su ubicación y los integrantes con lo que cuenta cada asociación.

Tabla 12
Organizaciones de personas con discapacidad del cantón Shushufindi

Nombre de la asociación- /organización	N° de integrantes	Sector/parroquia
Asoc. De personas con discapacidad	36	Cerca de la panadería Paquisha en la ciclovía tras el hotel ejecutivo
Asoc. De personas con discapacidad Nuevo. Ecuador	23	Recinto los Ríos

Asoc. De personas con discapacidad Vida Esperanza y Trabajo	180	Hospital básico Shushufindi
Asoc. De personas con discapacidad “Inclúyeme”	18	Junta cantonal de protección de derechos de Shushufindi
Comité de madres cuidadoras sin fronteras 1 de personas con discapacidad	55	Parroquia 7 de julio
Comité de madres cuidadoras sin fronteras 2 de personas con discapacidad	60	B. integración social

Nota: La presente tabla contiene información recolectada del PDOT del cantón Shushufindi.

La población del cantón Shushufindi es diversa, pero con un gran número de personas indígenas las mismas que tiende a ser desconfiada cuando personas extrañas realizan visitas domiciliarias y más cuando se trata de conocer las condiciones en que se encuentran las personas con discapacidad porque piensan que es para retirar las ayudas que reciben por organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, por ello se trabajó con poca información que se logró recolectar con la colaboración del MIES.

A continuación, se presenta una tabla con las condiciones actuales en las que se encuentran las personas con discapacidad.

Tabla 13
Condiciones Actuales de las personas con discapacidad

Parroquia	Discapacidad	Sexo	Edad	Condiciones					
				Estado de salud	Aseo	Alimentación	Estado de la Vivienda	Cuidador	Ayudas
Shushufindi Central	Física	M	75	No puede servirse por sí misma	Bueno	Muy Bueno	Bueno	Si tiene	MIES
	Intelectual	H	18	Muy malo, no camina se arrastra para movilizarse	Bueno	Muy Bueno	Muy Bueno	Si tiene	GADM
Limoncocha	Auditivo	M	23	Muy bueno	Muy Bueno	Muy Bueno	Muy Bueno	Puede atenderse	
	Físico	H	45	Regular	Muy Bueno	Regular	Regular	Puede atenderse	
Pañacocha	Física	M	85	Regular	Muy Bueno	Muy Bueno	Regular	Si tiene	
	Físico	H	50	Regular	Regular	Bueno	Regular	Puede atenderse, eventual cuidador	
San Roque	Intelectual	M	12	Muy Bueno	Muy Bueno	Muy Bueno	Regular	Si tiene	
	Física	H	25	Regular	Regular	Muy Bueno	Regular	Si tiene	
San Pedro de los Cofanes	Auditivo	H	10	Muy Bueno	Muy Bueno	Muy Bueno	Regular	Si tiene	
	Intelectual	H	19	Regular	Regular	Muy Bueno	Regular	Si Tiene	
Siete de Julio	Psicosocial	M	50	Regular	Malo	Bueno	Malo	Si tiene	
	Auditivo	H	30	Muy Bueno	Muy Bueno	Muy Bueno	Regular	Si tiene	

Nota: La información de esta tabla proviene de las entrevistas aplicada por parte de los estudiantes.

Mapa 3

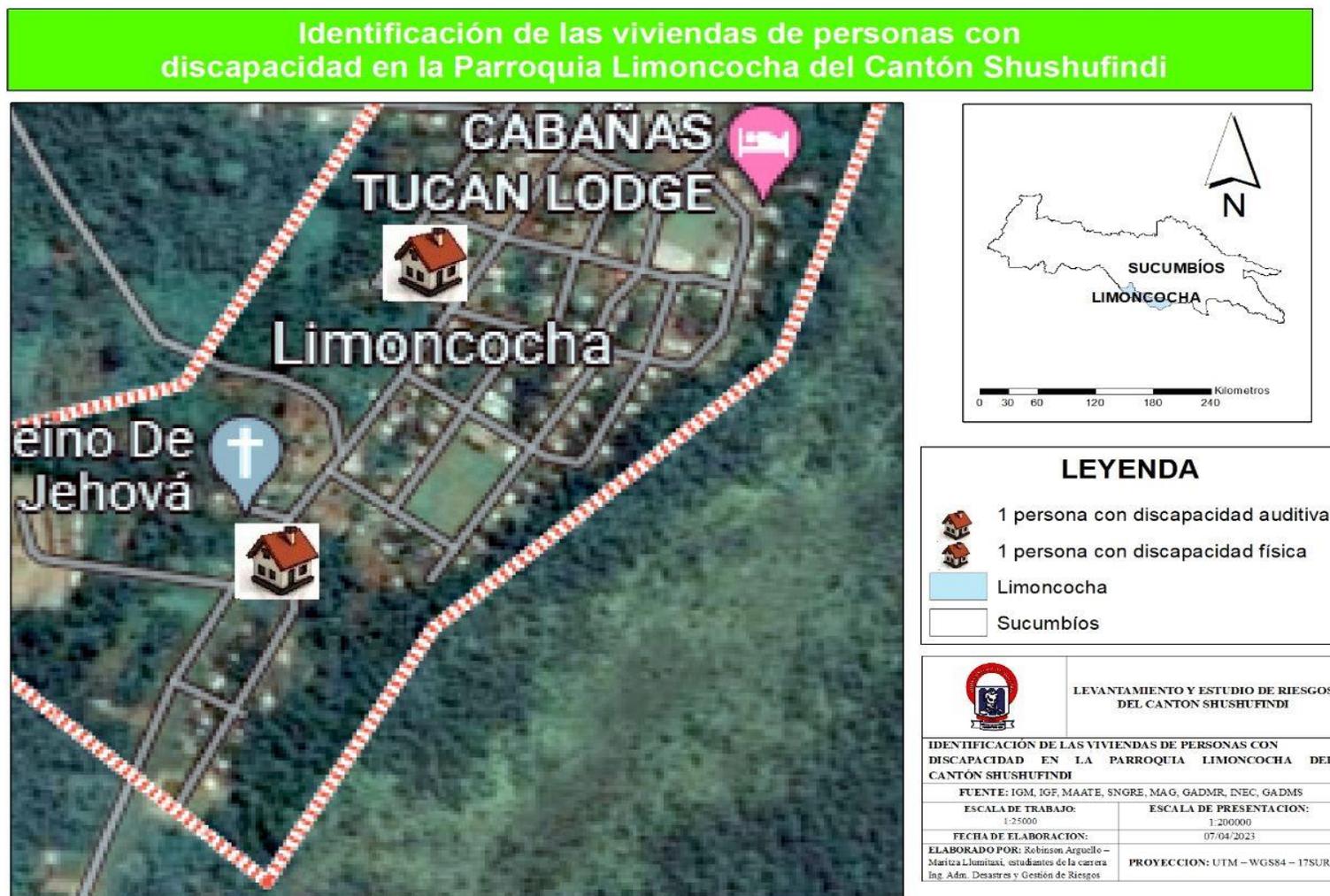
Parroquia Central, viviendas donde habitan las personas con discapacidad



Nota: Se ubica las casas donde habitan personas con discapacidad con sus cuidadores, a los que se les aplico el instrumento de recolección de información.

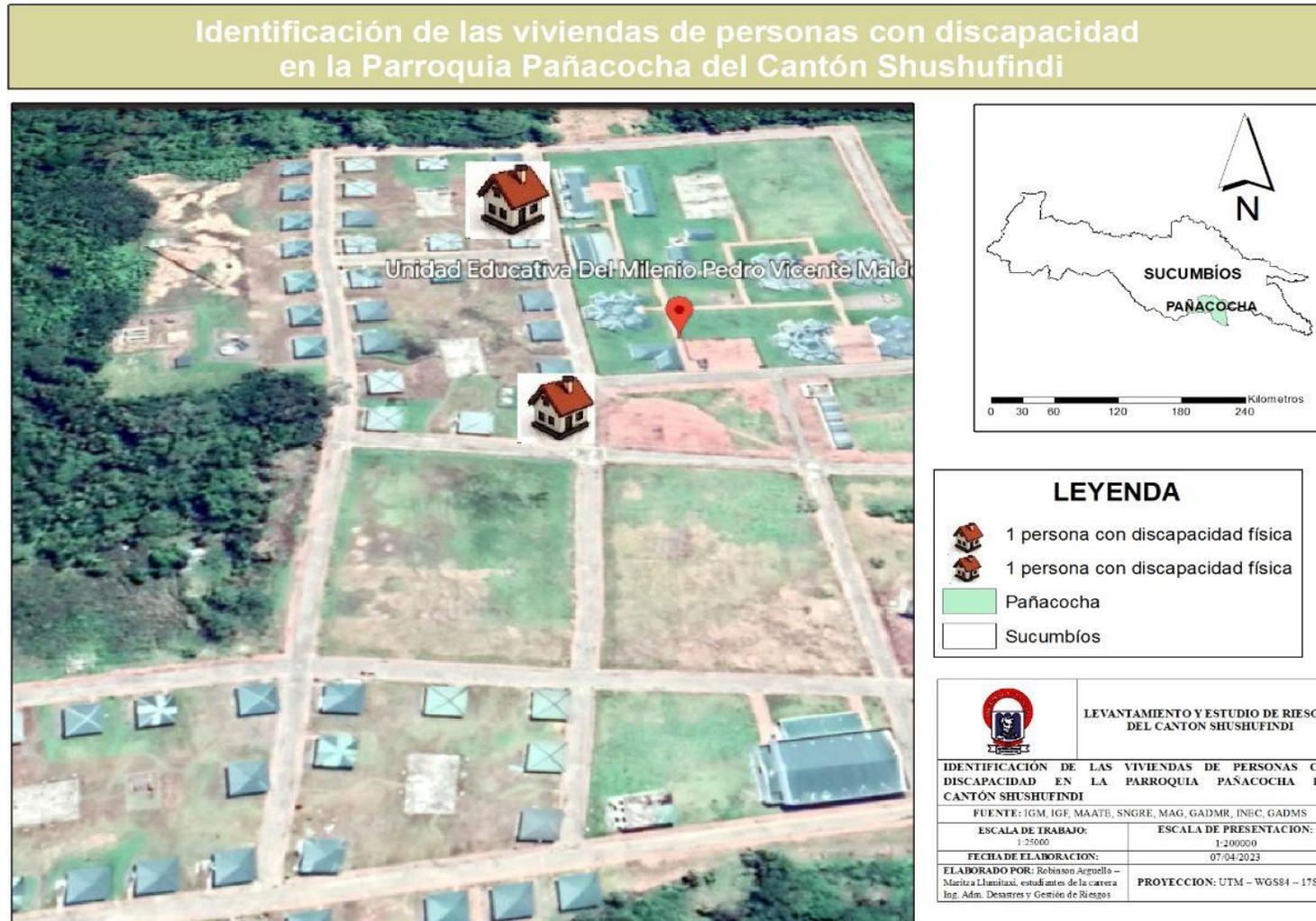
Mapa 4

Parroquia Limoncocha, viviendas donde habitan las personas con discapacidad



Nota: Se ubica las casas donde habitan personas con discapacidad con sus cuidadores, a los que se les aplico el instrumento de recolección de información.

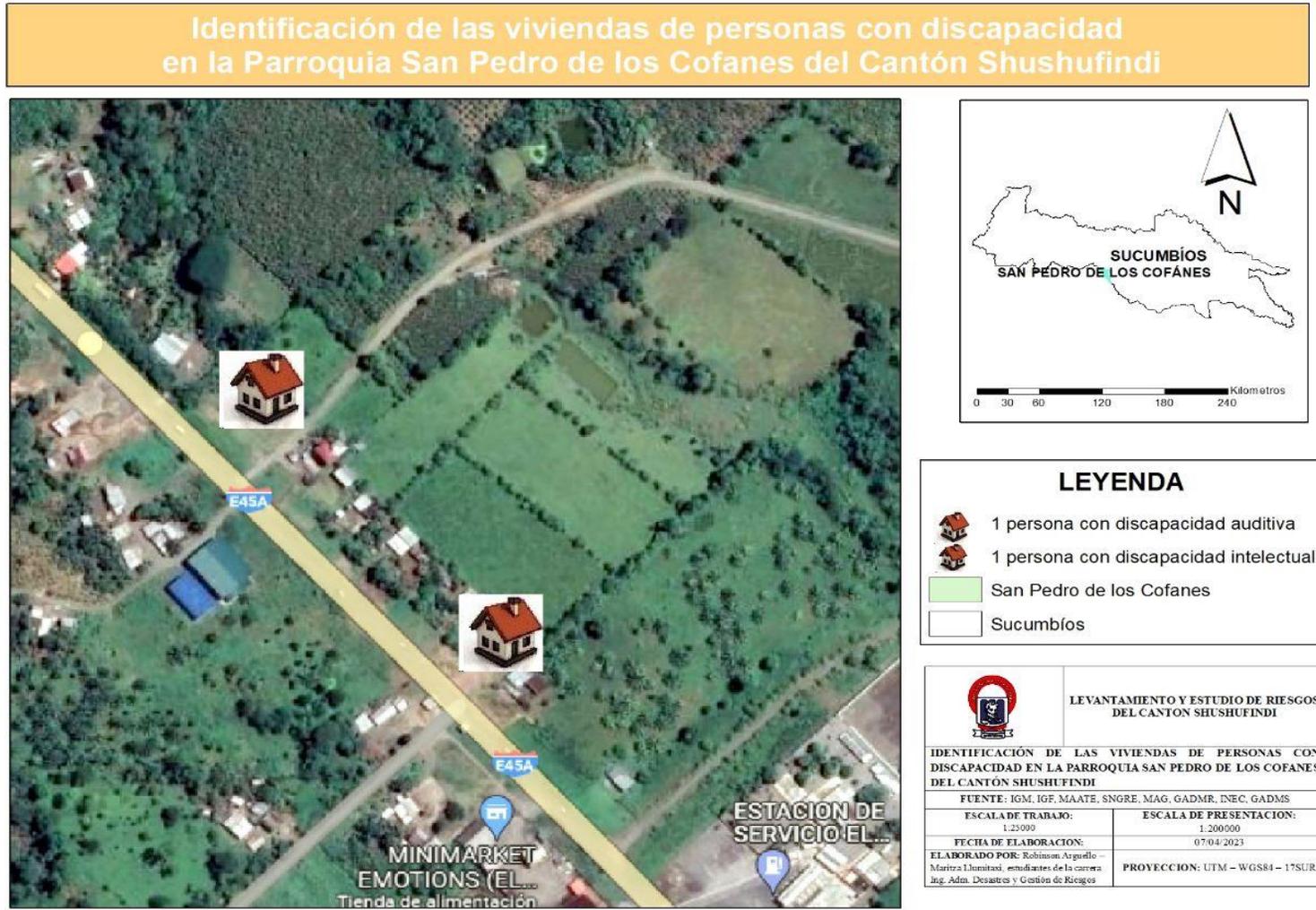
Mapa 5
Parroquia Pañacocha, viviendas donde habitan las personas con discapacidad



Nota: Se ubica las casas donde habitan personas con discapacidad con sus cuidadores, a los que se les aplico el instrumento de recolección de información.

Mapa 6

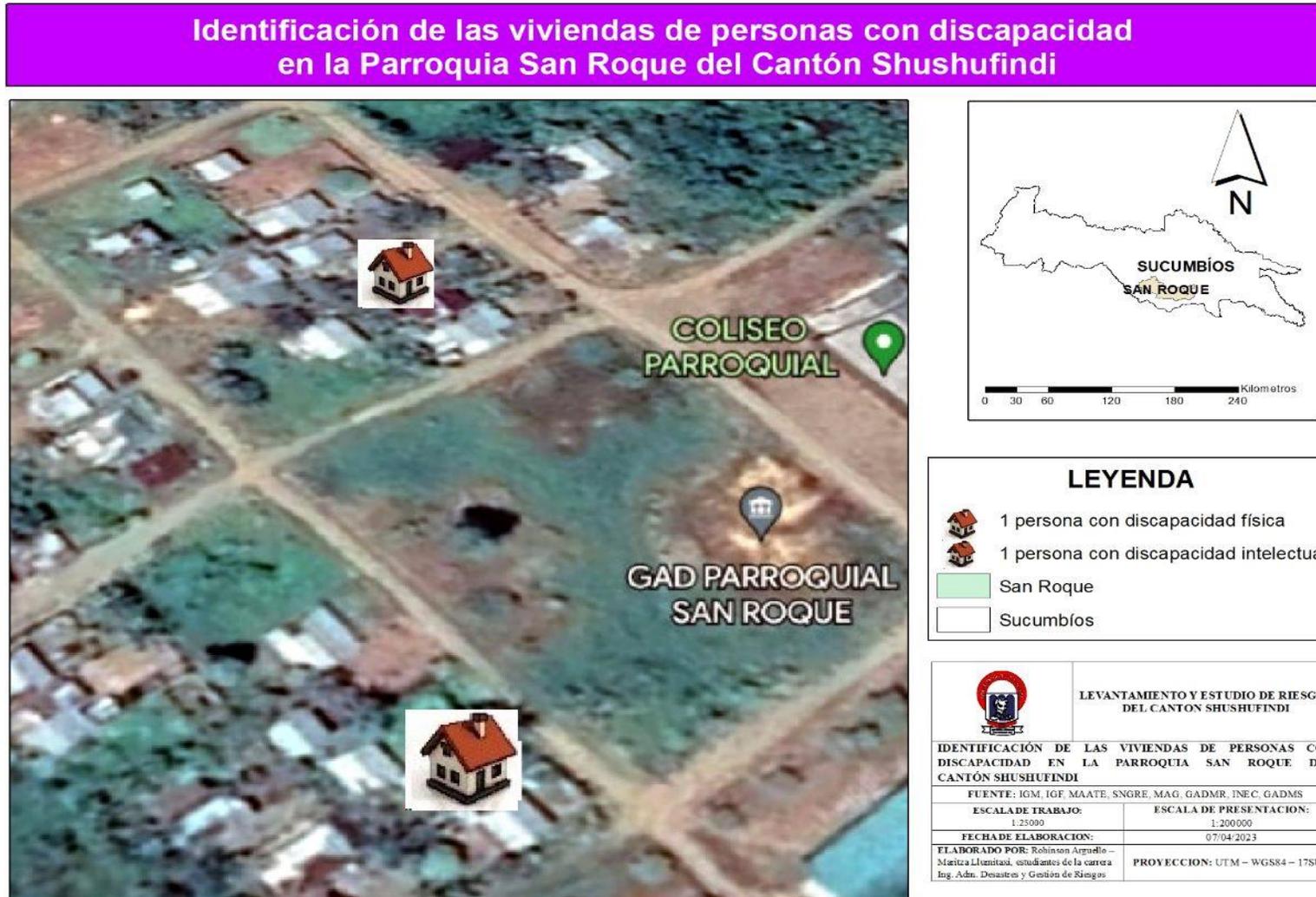
Parroquia San Pedro de los Cofanes, viviendas donde habitan las personas con discapacidad



Nota: Se ubica las casas donde habitan personas con discapacidad con sus cuidadores, a los que se les aplico el instrumento de recolección de información.

Mapa 7

Parroquia San Roque, viviendas donde habitan las personas con discapacidad



Nota: Se ubica las casas donde habitan personas con discapacidad con sus cuidadores, a los que se les aplico el instrumento de recolección de información.

Mapa 8

Parroquia Siete de Julio, viviendas donde habitan las personas con discapacidad



Nota: Se ubica las casas donde habitan personas con discapacidad con sus cuidadores, a los que se les aplico el instrumento de recolección de información.

4.1.2 Objetivo Específico 2.- Determinar el enfoque Inclusivo para personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo en el cantón Shushufindi.

Para lograr el presente objetivo se aplicaron entrevistas a las personas con discapacidad o a sus cuidadores, de lo cual se obtuvo datos que permitieron llegar a un conocimiento de si se da o no un enfoque inclusivo en el área de la gestión del riesgo, es importante mencionar que la entrevista se aplicó a 12 personas con discapacidad o cuidadores y a 2 representantes de las instituciones como el MIES y el CONADIS.

4.1.2.1 Resultados de la entrevista

Tabla 14

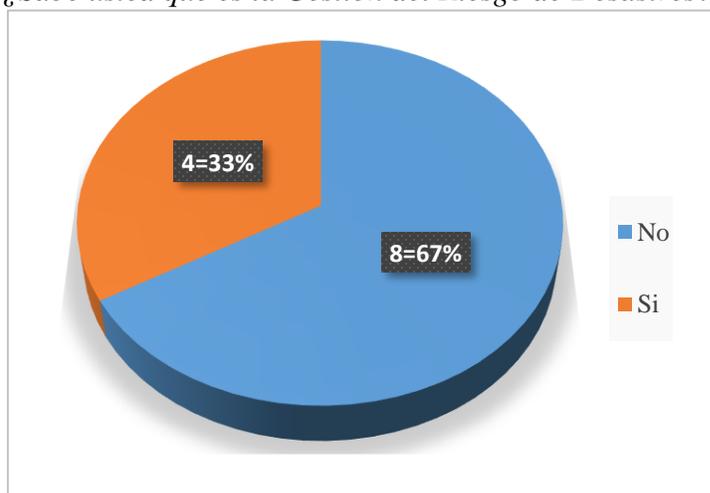
¿Sabe usted que es la Gestión del Riesgo de Desastres?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE VÁLIDO
No	8	66,70%
Si	4	33,30%
Total	12	100,00%

Nota: La información de la tabla que antecede fue recolectada aplicando una entrevista.

Grafico 1

¿Sabe usted que es la Gestión del Riesgo de Desastres?



Nota: El gráfico es en base a la tabla que antecede.

Interpretación

De acuerdo a la pregunta realizada a los 12 participantes, 8 indicaron que no saben, mientras que 4 afirmaron que sí. Estos resultados reflejan que la mayoría de los participantes no está familiarizada con el concepto de Gestión del Riesgo de Desastres. Esto resalta la necesidad de promover la conciencia y educación en esta área, a fin de que las personas comprendan la importancia de la gestión del riesgo y puedan tomar medidas preventivas ante desastres.

Tabla 15

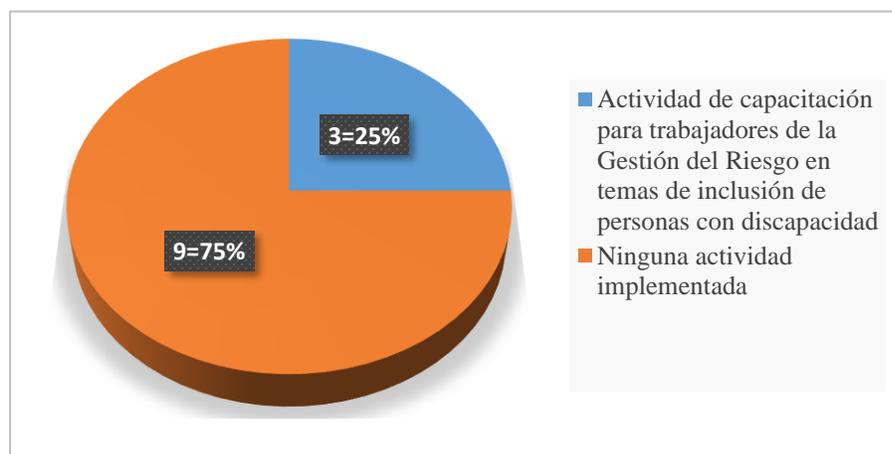
¿Qué actividades se han creado para mejorar la inclusión de personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE VÁLIDO
Actividad de capacitación para trabajadores de la Gestión del Riesgo en temas de inclusión de personas con discapacidad	3	25,00%
Ninguna actividad implementada	9	75,00%
Total	12	100,00%

Nota: La información de la tabla que antecede fue recolectada aplicando una entrevista.

Grafico 2

¿Qué actividades se han creado para mejorar la inclusión de personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo?



Nota: El gráfico es en base a la tabla que antecede.

Interpretación

De acuerdo a la entrevista realizada de 12 participantes, 9 participantes señalaron que no se ha implementado ninguna actividad en este sentido. Los resultados revelan que, en general, existe una falta de acciones específicas destinadas a mejorar la inclusión de personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo.

Tabla 16

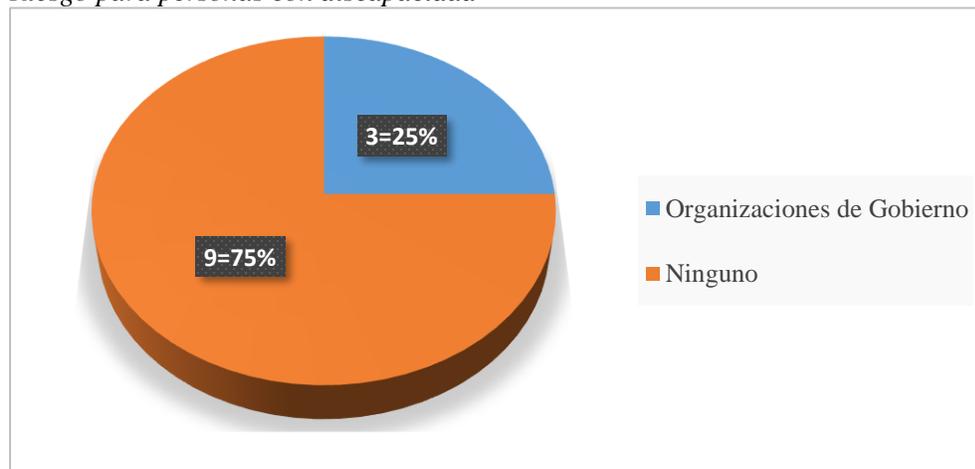
¿Qué oficinas de gobierno y otras que no son de gobierno trabajan en la promoción de la Gestión del Riesgo para personas con discapacidad?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE VÁLIDO
Organizaciones de Gobierno	3	25,00%
Ninguno	9	75,00%
Total	12	100,00%

Nota: La información de la tabla que antecede fue recolectada aplicando una entrevista.

Grafico 3

¿Qué oficinas de gobierno y otras que no son de gobierno trabajan en la promoción de la Gestión del Riesgo para personas con discapacidad?



Nota: El gráfico es en base a la tabla que antecede.

Interpretación

La tabla muestra las oficinas de gobierno y otras organizaciones que trabajan en la promoción de la Gestión del Riesgo para personas con discapacidad. De los 12 participantes, la

mayoría de los participantes (9) señalaron que no se cuenta con ninguna oficina o entidad que trabaje específicamente en la promoción de la GRD para personas con discapacidad. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer la colaboración entre las entidades gubernamentales y otras organizaciones para garantizar una adecuada atención y promoción de la inclusión de las personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo.

Tabla 17

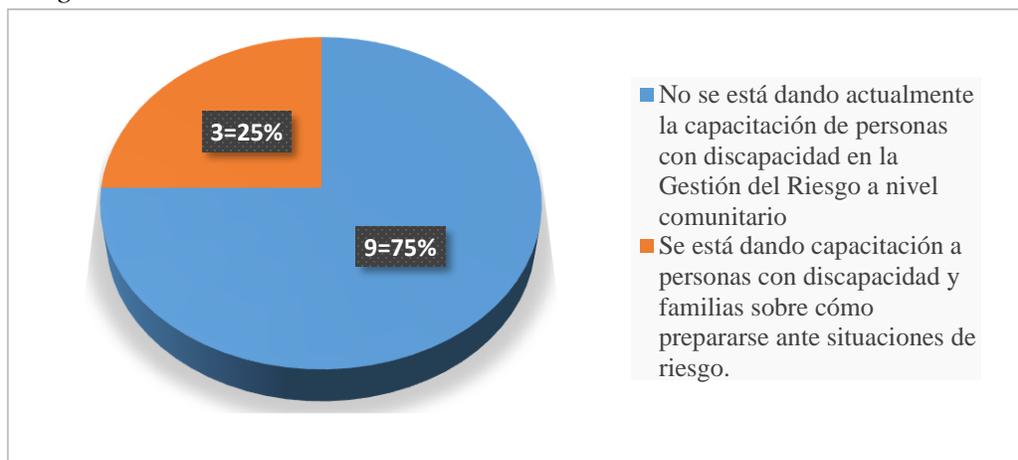
¿Cómo se está dando capacitación a personas con discapacidad o sus cuidadores en Gestión del Riesgo a nivel comunitario?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE VÁLIDO
No se está dando actualmente la capacitación de personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo a nivel comunitario	9	75,00%
Se está dando capacitación a personas con discapacidad y familias sobre cómo prepararse ante situaciones de riesgo.	3	25,00%
Total	12	100,00%

Nota: La información de la tabla que antecede fue recolectada aplicando una entrevista.

Grafico 4

¿Cómo se está dando capacitación a personas con discapacidad o sus cuidadores en Gestión del Riesgo a nivel comunitario?



Nota: El gráfico es en base a la tabla que antecede.

Interpretación

La tabla muestra la situación de la capacitación en Gestión del Riesgo a nivel comunitario dirigida a personas con discapacidad o sus cuidadores. De los 12 participantes, 9 indicaron que actualmente no se está brindando capacitación a personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo a nivel comunitario. Estos resultados reflejan la necesidad de fortalecer los programas de capacitación en Gestión del Riesgo, especialmente dirigidos a las personas con discapacidad y sus cuidadores, a fin de mejorar su preparación y capacidad de respuesta ante eventos adversos.

Tabla 18
¿Que se ha hecho por las personas que tienen discapacidad en lo referente a la Gestión del Riesgo?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE VÁLIDO
Nada específico se ha hecho por las personas con discapacidad en relación con la Gestión del Riesgo.	8	66,70%
Se han desarrollado políticas y programas que abordan la inclusión de las personas con discapacidad en la planificación y respuesta a situaciones de riesgo.	3	25,00%
Se han desarrollado guías y manuales para la inclusión de personas con discapacidad en la planificación y respuesta a situaciones de riesgo.	1	8,30%
Total	12	100,00%

Nota: La información de la tabla que antecede fue recolectada aplicando una entrevista.

Grafico 5

¿Que se ha hecho por las personas que tienen discapacidad en lo referente a la Gestión del Riesgo?



Nota: El gráfico es en base a la tabla que antecede.

Interpretación

La tabla muestra las acciones realizadas hasta el momento en relación a la Gestión del Riesgo para personas con discapacidad. De los 12 participantes, 8 indicaron que no se ha hecho nada específico por las personas con discapacidad en relación con la Gestión del Riesgo. Sin embargo, 3 participantes mencionaron que se han desarrollado políticas y programas que abordan la inclusión de las personas con discapacidad en la planificación y respuesta a situaciones de riesgo. Además, 1 participante mencionó que se han desarrollado guías y manuales para la inclusión de personas con discapacidad en la planificación y respuesta a situaciones de riesgo. En general, la mayoría de las respuestas indican que aún hay un gran camino por recorrer en términos de inclusión de las personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo de desastres. Es bueno ver que se han desarrollado políticas y programas, así como guías y manuales específicos para abordar esta

temática, pero es necesario seguir trabajando en la implementación de medidas concretas y en la sensibilización de la comunidad para lograr una Gestión del Riesgo verdaderamente inclusiva.

Tabla 19

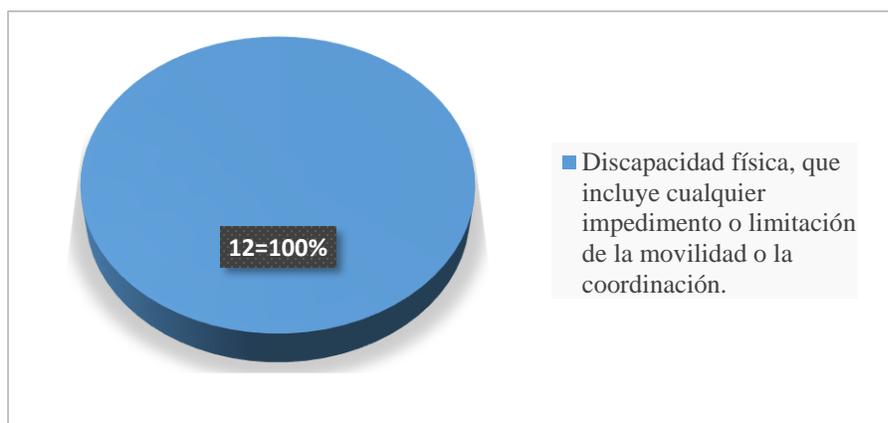
¿Conoce usted si existen más personas con discapacidad en su localidad?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE VÁLIDO
Discapacidad física, que incluye cualquier impedimento o limitación de la movilidad o la coordinación.	12	100,00%
Total	12	100,00%

Nota: La información de la tabla que antecede fue recolectada aplicando una entrevista.

Gráfico 6

¿Conoce usted si existen más personas con discapacidad en su localidad?



Nota: El gráfico es en base a la tabla que antecede.

Interpretación

La tabla muestra las respuestas de los participantes en relación al conocimiento sobre la existencia de más personas con discapacidad en su localidad. Todos los 12 participantes indicaron que hay personas con discapacidad física en su localidad, lo cual incluye cualquier impedimento o limitación de la movilidad o la coordinación. Estos resultados sugieren que existe un reconocimiento generalizado de la presencia de personas con discapacidad física en la comunidad.

Tabla 20

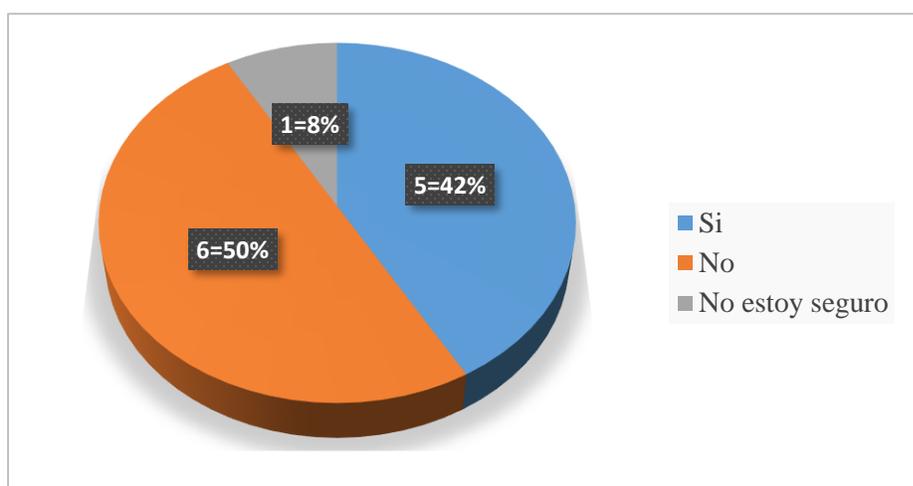
¿Saben cómo actuar las personas con discapacidad en caso de una emergencia o desastres?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE VÁLIDO
Si	5	41,70%
No	6	50,00%
No estoy seguro	1	8,30%
Total	12	100,00%

Nota: La información de la tabla que antecede fue recolectada aplicando una entrevista.

Gráfico 7

¿Saben cómo actuar las personas con discapacidad en caso de una emergencia o desastres?



Nota: El gráfico es en base a la tabla que antecede.

Interpretación

La tabla muestra las respuestas de los participantes en relación a si saben cómo actuar las personas con discapacidad en caso de una emergencia o desastre. De los 12 participantes, 6 participantes respondieron que no saben cómo actuar, lo que representa el 50% de los entrevistados. Un participante indicó no estar seguro. Estos resultados revelan que existe una falta de conocimiento y preparación en relación a las acciones que deben tomar las personas con discapacidad durante situaciones de emergencia o desastres.

Tabla 21

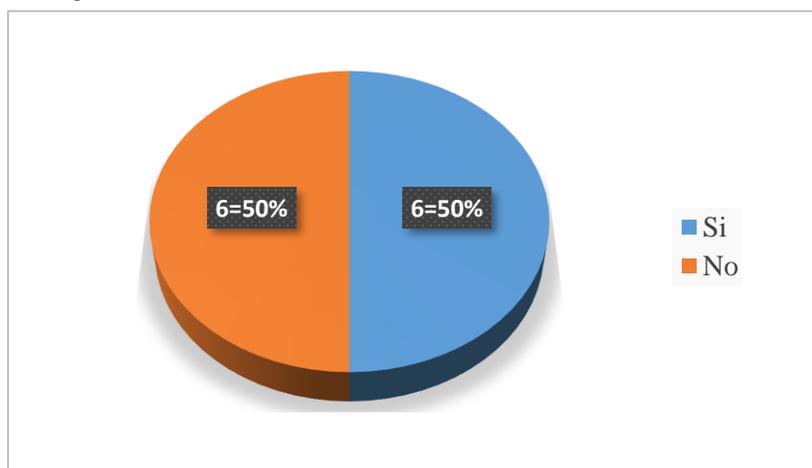
¿Las personas cuidadoras de una con discapacidad conocen sobre normas de conducta ante una emergencia o desastres?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE VÁLIDO
Si	6	50,00%
No	6	50,00%
Total	12	100,00%

Nota: La información de la tabla que antecede fue recolectada aplicando una entrevista.

Gráfico 8

¿Las personas cuidadoras de una con discapacidad conocen sobre normas de conducta ante una emergencia o desastres?



Nota: El gráfico es en base a la tabla que antecede.

Interpretación

La tabla muestra las respuestas de los participantes en relación a si las personas cuidadoras de alguien con discapacidad conocen sobre normas de conducta ante una emergencia o desastre. De los 12 participantes, 6 indicaron que sí conocen las normas de conducta. Por otro lado, los otros 6 participantes respondieron que no conocen estas normas. Estos resultados revelan que existe una división equitativa en cuanto al conocimiento de las normas de conducta ante situaciones de emergencia o desastres por parte de las personas cuidadoras de alguien con discapacidad.

Tabla 22

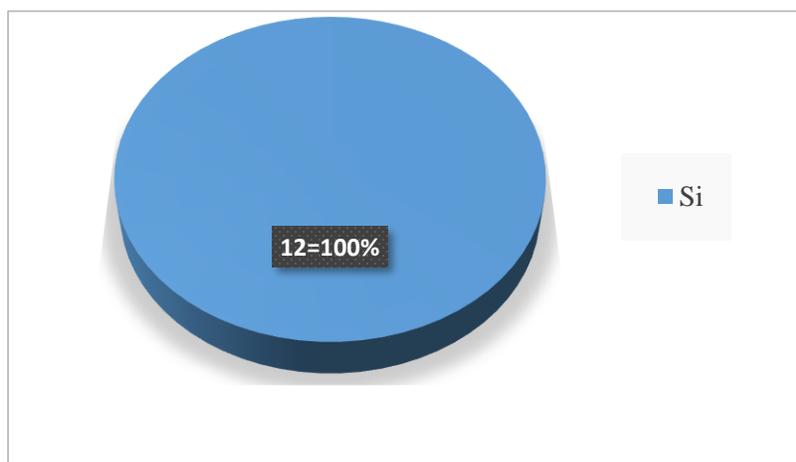
¿Usted estaría dispuesto a participar en la preparación de planes de gestión del riesgo en su localidad?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE VÁLIDO
Si	12	100,00%
Total	12	100,00%

Nota: La información de la tabla que antecede fue recolectada aplicando una entrevista.

Gráfico 9

¿Usted estaría dispuesto a participar en la preparación de planes de gestión del riesgo en su localidad?



Nota: El gráfico es en base a la tabla que antecede.

Interpretación

La tabla muestra las respuestas de los participantes en relación a si estarían dispuestos a participar en la preparación de planes de gestión del riesgo en su localidad. De los 12 participantes, todos indicaron que sí estarían dispuestos a participar, lo cual representa el 100% de los entrevistados. Estos resultados muestran un alto nivel de disposición por parte de los participantes para involucrarse en la preparación de planes de gestión del riesgo en su localidad y tomar medidas preventivas.

Tabla 23

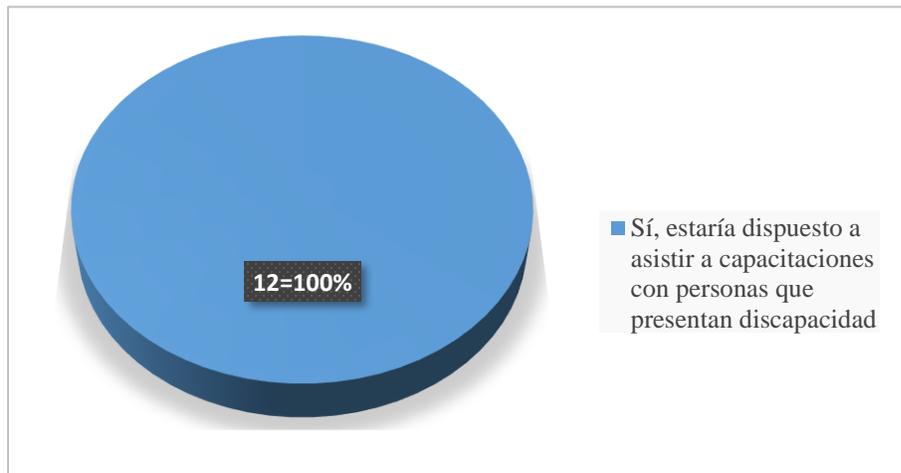
¿Usted estaría dispuesto a asistir a capacitaciones con las personas que presentan discapacidad siempre que lo puedan hacer, o usted solo para estar mejor preparado ante una emergencia o desastres?

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE VÁLIDO
Sí, estaría dispuesto a asistir a capacitaciones con personas que presentan discapacidad	12	100,00%
Total	12	100,00%

Nota: La información de la tabla que antecede fue recolectada aplicando una entrevista.

Gráfico 10

¿Usted estaría dispuesto a asistir a capacitaciones con las personas que presentan discapacidad siempre que lo puedan hacer, o usted solo para estar mejor preparado ante una emergencia o desastres?



Nota: El gráfico es en base a la tabla que antecede .

Interpretación

La tabla muestra las respuestas de los participantes en relación a si estarían dispuestos a participar en la preparación de planes de gestión del riesgo en su localidad. De los 12 participantes, todos indicaron que sí estarían dispuestos a participar, lo cual representa el 100% de los entrevistados. Estos resultados muestran un alto nivel de disposición por parte de los participantes para involucrarse en la preparación de planes de gestión del riesgo en su localidad. Esto es alentador, ya que demuestra un compromiso por parte de la comunidad en contribuir a la seguridad y bienestar de su entorno.

A continuación, realizamos un análisis de entrevista a dos funcionarios uno del CONADIS y otro del MIES, son solo estos funcionarios que accedieron a darnos esta información.

Tabla 24
Análisis de la Entrevista CONADIS y MIES

No.	Pregunta	Análisis
1	¿Sabe usted que es la Gestión del Riesgo de Desastres?	Ambas respuestas indicaron que sí saben qué es la Gestión de Riesgo de Desastres. En resumen, el análisis revela que todos los entrevistados saben qué es la Gestión de Riesgo de Desastres.
2	¿Qué actividades se han creado para mejorar la inclusión de personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo?	El análisis de la entrevista hay dos categorías válidas en total. La primera categoría, "Actividad de aplicación de los planes de Gestión del Riesgo para incluir a personas con discapacidad", tiene una frecuencia de uno, lo que representa el 50% del total de casos. La segunda categoría, "Contratación de personas con discapacidad en los equipos de Gestión del Riesgo", también tiene una frecuencia de 1, lo que también representa el 50% del total de casos. Ambas categorías tienen un porcentaje válido del 50% y el porcentaje acumulado muestra que las dos categorías abarcan el 100% de los casos. Esto indica que se han implementado dos actividades específicas para mejorar la inclusión de personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo, enfocadas en la aplicación de los planes de Gestión del Riesgo y la contratación de personas con discapacidad en los equipos correspondientes.
3	¿Qué oficinas de gobierno y otras que no son de gobierno trabajan en la promoción de la Gestión del Riesgo para personas con discapacidad?	La entrevista evidencia que las dos respuestas indican a las organizaciones de gobierno como las entidades que trabajan en la promoción de la Gestión del Riesgo para personas con discapacidad, según la percepción de los entrevistados.
4	¿Cómo se está dando capacitación a personas con discapacidad o sus cuidadores en Gestión del Riesgo a nivel comunitario?	En el análisis de la entrevista hay una sola respuesta válida. La misma que indica que "No se está dando actualmente la capacitación de personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo a nivel comunitario". No hay ninguna otra categoría válida en esta variable. El análisis revela que actualmente no se está proporcionando capacitación en Gestión del Riesgo a nivel comunitario para personas con discapacidad.
5	¿Que se ha hecho por las personas que tienen discapacidad en lo referente a la Gestión del Riesgo?	De acuerdo al registro de dos respuestas. Una respuesta indicó que no se ha hecho nada específico por las personas con discapacidad en relación con la Gestión del Riesgo, mientras que la otra respuesta indicó que se han construido infraestructuras accesibles y se han realizado adaptaciones para garantizar que las personas con discapacidad puedan evacuar de manera segura durante una emergencia. En resumen, el análisis revela que hay una distribución igual entre las percepciones de los entrevistados sobre las acciones realizadas para las personas con discapacidad en relación con la Gestión del Riesgo.

6	¿Conoce usted si su institución lleva un registro de personas por discapacidad?	En este caso una respuesta indicó que sí conocen su institución lleva un registro de personas por discapacidad, y la otra respuesta indicó que no conocen si se lleva dicho registro. Ambas respuestas tienen una frecuencia de una, lo que significa que hubo una respuesta para cada una de ellas. En resumen, el análisis revela que existe una división igualitaria en las respuestas, donde la mitad de los entrevistados indicaron que sí conocen si su institución lleva un registro de personas por discapacidad, y la otra mitad indicó que no lo conocen.
7	¿Saben cómo actuar las personas con discapacidad en caso de una emergencia o desastres?	El análisis muestra que se registraron dos respuestas. Una de las respuestas indicó que la información proporcionada es incompleta y la otra respuesta indicó que no están seguros. En consecuencia, el análisis revela que hay una distribución equitativa de respuestas, donde la mitad de los entrevistados indican que la información proporcionada es incompleta y la otra mitad que no están seguros sobre cómo actúan las personas con discapacidad en caso de una emergencia o desastres.
8	¿Usted estaría dispuesto a participar en la preparación de planes de gestión del riesgo en su localidad?	La posición de los entrevistados indicó que sí estarían dispuestos a participar. En resumen, el análisis revela que todos los entrevistados están dispuestos a participar en la preparación de planes de gestión del riesgo en su localidad.
9	¿Su institución hace visitas domiciliarias necesarias para la planificación de la gestión del riesgo inclusiva?	Una de los entrevistados responde que realizan visitas frecuentemente y la otra respuesta indicó que a veces realizan visitas, dependiendo de la situación. En resumen, el análisis revela que hay una distribución igual entre las instituciones que realizan visitas domiciliarias frecuentemente y las que realizan ocasionalmente según la situación para la planificación de la gestión del riesgo inclusiva.
10	¿El equipo de trabajo que usted lidera tiene una buena sinergia, y empatía con las personas con discapacidad?	El análisis de la entrevista registró dos respuestas válidas para la pregunta. Una respuesta indicó que el equipo tiene una excelente sinergia y empatía, mientras que la otra respuesta indicó que en general el equipo tiene una buena sinergia y empatía. En resumen, el análisis revela que hay una distribución igual entre las percepciones de los entrevistados sobre la sinergia y empatía del equipo de trabajo con las personas con discapacidad, con la mitad de los entrevistados reportando una excelente sinergia y empatía, y la otra mitad reportando una buena sinergia y empatía en general.

Nota: Esta matriz se la realiza haciendo un análisis de la entrevista aplicada a los funcionarios del CONADIS y del MIES.

4.1.3 Objetivo Especifico 3.-Proponer un Modelo de Gestión Inclusiva del Riesgo en el cantón Shushufindi para personas con discapacidad.

4.1.3.1 Tema:

Modelo de Gestión de Riesgos con Enfoque Inclusivo para Personas con Discapacidad.

4.1.3.2 Introducción:

La gestión integral del riesgo de desastres es esencial para garantizar la protección y la inclusión de las personas con discapacidad en el cantón Shushufindi, que enfrenta múltiples amenazas de desastres naturales. En este sentido, es importante tomar en cuenta las recomendaciones y planteamientos de diversos organismos del país, como el Ministerio de Integración Económica y Social, el Ministerio de Salud, el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad, y adaptarlas a las necesidades.

Para abordar plenamente las necesidades específicas de las personas con discapacidad en todas las etapas de la gestión del riesgo de desastres, es necesario desarrollar un modelo de gestión integrado adaptado a la situación de Shushufindi.

Actualmente no existe una investigación específica sobre la gestión integral del riesgo enfocada a las personas con discapacidad por ello se destaca la importancia de realizar investigaciones y análisis para comprender las necesidades y desafíos locales.

En Ecuador, la gestión integral del riesgo de desastres se sustenta en un marco legal y normativo que establece lineamientos y principios generales. Sin embargo, para garantizar una gestión integral de riesgos efectiva, es importante adaptar estas políticas a las realidades y necesidades específicas del cantón Shushufindi.

En resumen, el cantón Shushufindi necesita implementar una gestión integral del riesgo de desastres que también se adapte a las necesidades y particularidades locales, teniendo en cuenta las recomendaciones y enfoques propuestos a nivel nacional. Dirigido a conocer mejor las

necesidades de las personas con discapacidad y desarrollar un modelo de gestión integral que asegure su participación activa y protección en situaciones de riesgo y desastres.

4.1.3.3 Objetivos

1. Describir las etapas de la gestión del riesgo inclusiva
2. Proponer un modelo de actuación ante desastres con proyectos innovadores

4.1.3.4 Desarrollo: Fundamentación y Motivación

La gestión inclusiva de riesgos de desastres en Ecuador está constituida por un conjunto de leyes, regulaciones y políticas que establecen los lineamientos y principios a seguir para garantizar la protección y la inclusión de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo y desastres. La legislación nacional y los compromisos internacionales asumidos por Ecuador en materia de derechos humanos y gestión de riesgos, menciona que deberá crearse las ordenanzas necesarias para una planificación y ejecución de una Agenda de Gestión del Riesgo de Desastres con un enfoque de Inclusividad a personas con Discapacidad.

4.1.4 *La fundamentación y motivación esta propuesta de manera legal y se motiva con:*

Tabla 25
Normativa

Institución	Artículos y Acuerdos
Constitución de la República del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> - Artículo 32: Reconoce y garantiza los derechos de las personas con discapacidad. - Artículo 46: Establece la responsabilidad del Estado en la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.
COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización)	<ul style="list-style-type: none"> - Artículo 104: Establece la obligación de los gobiernos autónomos descentralizados de promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad.
	<ul style="list-style-type: none"> - Artículo 3: Define los principios fundamentales de la ley, como la igualdad de

Ley Orgánica de Discapacidades	<p>derechos y oportunidades, no discriminación, inclusión, entre otros.</p> <hr/> <p>- Artículo 6: Reconoce y garantiza los derechos de las personas con discapacidad en diversos ámbitos, incluyendo la educación, empleo, accesibilidad, entre otros.</p>
Ministerio de Inclusión Económica y Social	<p>- Acuerdo Ministerial No. 101: Establece la Política Nacional de Igualdad y No Discriminación.</p> <hr/> <p>- Acuerdo Ministerial No. 108: Regula la atención integral a las personas con discapacidad en el ámbito del Ministerio.</p>
Consejo Nacional de Discapacidades	<p>- Resolución No. 001-14: Aprueba el Plan Nacional de Igualdad y No Discriminación para Personas con Discapacidad.</p> <hr/> <p>- Resolución No. 045-19: Establece los requisitos y procedimientos para la emisión del carné único de discapacidad.</p>

Nota: En la presente tabla se indica un resumen de la normativa con la cual fundamentamos nuestra propuesta.

4.1.4.1 Identificación y evaluación de riesgos inclusivos:

En esta parte, se describirá el proceso de identificación y evaluación de riesgos de manera inclusiva. Se tomarán en cuenta los lineamientos y enfoques establecidos por las instituciones mencionadas, que incluyen la recopilación de datos desagregados por discapacidad, el análisis de vulnerabilidades específicas y la evaluación de capacidades adaptativas de las personas con discapacidad en el contexto de los riesgos de desastres en Ecuador.

4.1.4.2 Planificación y preparación inclusiva:

La identificación y evaluación de riesgos inclusivos se realiza mediante un enfoque integral que considera las diferentes dimensiones de la discapacidad y los factores de vulnerabilidad específicos de las personas con discapacidad. A continuación, se describe cómo podría estar redactada la identificación y evaluación de riesgos inclusivos:

4.1.4.3 Identificación de riesgos inclusivos:

La identificación de riesgos inclusivos se lleva a cabo mediante un proceso participativo que involucra a las personas con discapacidad y a las organizaciones que las representan. Se realiza un análisis de los riesgos naturales y socioeconómicos presentes en la zona de estudio, considerando su impacto diferencial en las personas con discapacidad. Además, se toma en cuenta la infraestructura existente, los servicios disponibles y las políticas y programas de inclusión vigentes. Se identifican los posibles riesgos que podrían afectar a las personas con discapacidad, como la accesibilidad física, la comunicación, la evacuación, el acceso a información y servicios, entre otros.

4.1.4.4 Evaluación de riesgos inclusivos:

Implica analizar en detalle cada uno de los riesgos identificados y sus posibles consecuencias para las personas con discapacidad. Se consideran los diferentes tipos de discapacidad (física, sensorial, intelectual, entre otros) y se evalúa cómo cada uno de ellos puede influir en la capacidad de las personas para enfrentar los riesgos y las barreras específicas que pueden encontrar. Se recopila información sobre la vulnerabilidad de las personas con discapacidad en relación con los riesgos identificados, incluyendo datos demográficos, características socioeconómicas y necesidades específicas de apoyo.

En la redacción de la identificación y evaluación de riesgos inclusivos, se utilizarían términos técnicos relacionados con la gestión de riesgos y la discapacidad, siguiendo los lineamientos establecidos en el marco normativo nacional e internacional. Se procuraría utilizar un lenguaje claro y preciso, evitando jerga técnica excesiva y asegurándose de que la información sea comprensible para diferentes audiencias, incluyendo a las personas con discapacidad y a sus familias.

Es importante destacar que la redacción exacta de la identificación y evaluación de riesgos inclusivos puede variar dependiendo del contexto y las características específicas de cada proyecto o programa. Se recomienda consultar las guías y documentos de referencia emitidos por instituciones especializadas en gestión de riesgos y discapacidad, como la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos de Ecuador, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y el Consejo Nacional de Discapacidades, para obtener directrices más detalladas y actualizadas.

En esta sección, se proporcionarán directrices para la planificación y preparación de la gestión de riesgos de desastres con enfoque inclusivo. Se tomarán en consideración las recomendaciones y experiencias compartidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Salud y el Consejo Nacional de Discapacidades. Se abordarán aspectos como la elaboración de planes de contingencia y emergencia que consideren las necesidades de movilidad, comunicación, acceso a la información y apoyo emocional de las personas con discapacidad.

4.1.4.5 Políticas:

La planificación y preparación inclusiva se basa en políticas y marcos normativos que promueven la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la gestión de riesgos de desastres. Esto implica la adopción de leyes, regulaciones y directrices que garanticen la protección de los derechos de las personas con discapacidad y establezcan lineamientos claros para su inclusión en los planes y programas de gestión de riesgos.

4.1.4.6 Participación y consulta:

La planificación y preparación inclusiva involucra activamente a las personas con discapacidad y a las organizaciones que las representan en todas las etapas del proceso. Se promueve la participación y consulta efectiva de las personas con discapacidad en la identificación de riesgos, la elaboración de planes de contingencia, la toma de decisiones y la implementación de medidas de preparación. Esto garantiza que las necesidades, perspectivas y experiencias de las personas con discapacidad sean tomadas en cuenta de manera adecuada.

4.1.4.7 Evaluación de necesidades y capacidades:

La planificación y preparación inclusiva requiere una evaluación exhaustiva de las necesidades y capacidades de las personas con discapacidad en relación con los riesgos de desastres. Esto implica identificar las barreras y desafíos específicos que enfrentan las personas con discapacidad en situaciones de emergencia, así como sus recursos y habilidades que pueden contribuir a la respuesta y recuperación. La evaluación de necesidades y capacidades permite diseñar intervenciones y medidas de preparación que sean inclusivas y efectivas.

4.1.4.8 Adaptación de infraestructuras y servicios:

La planificación y preparación inclusiva implica la adaptación de la infraestructura física y de los servicios para garantizar la accesibilidad y la seguridad de las personas con discapacidad durante los desastres. Esto implica la construcción y mantenimiento de infraestructuras accesibles, como rampas, pasillos amplios y señalización adecuada, así como la capacitación del personal en la atención y apoyo a las personas con discapacidad.

4.1.4.9 Comunicación inclusiva:

La planificación y preparación inclusiva requiere una comunicación clara y accesible para todas las personas, incluyendo a aquellas con discapacidad. Esto implica utilizar formatos y

medios de comunicación accesibles, como lenguaje claro, imágenes visuales, subtítulos, interpretación en lengua de señas y materiales en braille. Además, se debe garantizar la difusión de información relevante sobre los riesgos de desastres y las medidas de preparación en formatos accesibles para todas las personas.

4.1.4.10 Respuesta y recuperación inclusiva:

En esta parte, se brindarán directrices para una respuesta y recuperación inclusiva frente a desastres y situaciones de emergencia. Se tomarán en cuenta las experiencias y mejores prácticas recomendadas por las instituciones mencionadas, asegurando la coordinación interinstitucional y la participación de organizaciones de personas con discapacidad. Se abordará la importancia de restablecer la autonomía y la inclusión de las personas con discapacidad durante la etapa de recuperación.

La respuesta y recuperación inclusiva se establece mediante la implementación de acciones y medidas que aseguren la protección y el apoyo adecuado a las personas con discapacidad durante y después de un desastre. A continuación, se describen algunos aspectos clave de la respuesta y recuperación inclusiva:

4.1.4.11 Coordinación y colaboración:

Es fundamental contar con una coordinación efectiva y una colaboración estrecha entre diferentes actores, como entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de salud, servicios de emergencia y grupos de personas con discapacidad. Esto permite una respuesta y recuperación integrada y centrada en las necesidades de las personas con discapacidad.

4.1.4.12 Evacuación y albergue inclusivos:

Se deben establecer protocolos y mecanismos para garantizar la evacuación segura y accesible de las personas con discapacidad en caso de un desastre. Los centros de albergue temporales deben contar con instalaciones adecuadas para personas con discapacidad, como rampas, baños accesibles y espacios adaptados. Además, se debe asegurar el suministro de servicios y apoyos necesarios, como atención médica, alimentos adaptados y asistencia personal.

4.1.4.13 Atención médica y servicios de rehabilitación:

Durante la respuesta y recuperación, es esencial brindar atención médica y servicios de rehabilitación adecuados a las personas con discapacidad. Esto implica contar con personal capacitado en la atención de necesidades médicas específicas como; terapias y servicios de rehabilitación que contribuyan a la recuperación y adaptación de las personas con discapacidad.

4.1.4.14 Apoyo psicosocial:

La respuesta y recuperación inclusiva también abarca el apoyo psicosocial a las personas con discapacidad y a sus familias. Se deben ofrecer servicios de apoyo emocional y psicológico para hacer frente al impacto emocional y traumático de los desastres. Esto puede incluir la atención de profesionales de la salud mental, grupos de apoyo y actividades recreativas.

4.1.4.15 Reconstrucción accesible:

En el proceso de reconstrucción posterior a un desastre, se debe considerar la accesibilidad y la inclusión en la planificación y diseño de infraestructuras y espacios públicos. Esto implica garantizar que las construcciones sean accesibles y cumplan con las normas de accesibilidad, como la instalación de rampas, elevadores, señalización accesible y diseño de espacios abiertos accesibles para todos.

4.1.4.16 Recuperación sostenible:

La respuesta y recuperación inclusiva deben promover la recuperación sostenible y resiliente, teniendo en cuenta las necesidades y derechos de las personas con discapacidad. Esto implica incorporar enfoques de desarrollo inclusivo, asegurar el acceso equitativo a servicios básicos, promover la participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones y fomentar la igualdad de oportunidades en el proceso de reconstrucción.

Es importante destacar que la respuesta y recuperación inclusiva debe ser guiada por los lineamientos y directrices establecidos por instituciones y organismos relevantes, como la Secretaría Nacional de Gestión del Riesgo de Ecuador, la UNDDR (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres) y las políticas y regulaciones establecidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Salud y el Consejo Nacional de Discapacidades en Ecuador. Estas entidades proporcionan orientación y marcos normativos para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en la respuesta y recuperación frente a desastres.

4.1.4.17 Monitoreo y evaluación de la gestión de riesgos inclusiva:

En esta sección, se presentarán métodos y herramientas para el monitoreo y la evaluación de la gestión de riesgos inclusiva en Ecuador. Se considerarán los indicadores propuestos por las instituciones mencionadas, que permitan medir el impacto de las acciones implementadas y realizar ajustes para mejorar la inclusión de las personas con discapacidad.

El monitoreo y evaluación de la gestión de riesgos inclusiva está constituido por un conjunto de procesos y actividades que permiten medir y analizar el desempeño de las acciones implementadas en el marco de la gestión de riesgos, asegurando la inclusión efectiva de las personas con discapacidad.

4.1.4.18 Indicadores inclusivos:

Se deben establecer indicadores específicos que permitan medir el grado de inclusión en las acciones de gestión de riesgos. Estos indicadores pueden estar relacionados con aspectos como el acceso a la información y comunicación, la participación y toma de decisiones de las personas con discapacidad, la accesibilidad de los servicios y las infraestructuras, entre otros.

4.1.4.19 Recopilación de datos:

Se debe recopilar información relevante y actualizada sobre la situación de las personas con discapacidad en relación con los riesgos y desastres. Esto puede incluir datos demográficos, características de discapacidad, necesidades específicas, barreras identificadas y experiencias durante los eventos de riesgo. Es importante contar con fuentes de información confiables y métodos de recopilación de datos inclusivos.

4.1.4.20 Análisis y evaluación:

Los datos recopilados se analizan y evalúan para identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en la gestión de riesgos inclusiva. Se examina el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, se identifican buenas prácticas y se detectan posibles brechas en la inclusión de las personas con discapacidad. Esta evaluación se realiza de manera sistemática y se documentan los hallazgos.

Retroalimentación y ajustes: Los resultados de la evaluación se utilizan para proporcionar retroalimentación a los responsables de la gestión de riesgos y promover ajustes en las estrategias y acciones implementadas. Se brinda recomendaciones específicas para mejorar la inclusión de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta los desafíos identificados y las lecciones aprendidas.

4.1.4.21 Monitoreo continuo:

El proceso de monitoreo y evaluación es continuo y se lleva a cabo a lo largo de todo el ciclo de gestión de riesgos. Se realiza un seguimiento regular de los indicadores establecidos, se recopilan datos actualizados y se evalúa el progreso realizado en términos de inclusión. Esto permite realizar ajustes oportunos y garantizar una mejora continua en la gestión de riesgos inclusiva.

Es importante destacar que el monitoreo y evaluación de la gestión de riesgos inclusiva debe ser realizado de manera participativa, involucrando a las personas con discapacidad y sus organizaciones en el proceso. Además, debe estar en lineamientos y directrices establecidos por las instituciones y organismos relevantes, como la Secretaría Nacional de gestión del Riesgo de Ecuador, la UNDDR y los entes responsables de la discapacidad en el país. Esto garantiza la calidad y la pertinencia de los resultados obtenidos.

Tabla 26
Tabla Resumen de los Componentes de la GRDI

Etapas de la Gestión de Riesgo Inclusiva	Componentes	Actividades	Responsables	Tiempo
Identificación y Evaluación de Riesgos	Evaluación de riesgos	- Elaboración de medidas para la identificar de zonas con mayor vulnerabilidad de acuerdo a la perspectiva de las personas con discapacidad por ejemplo mapas parlante.	MIES	2 meses
		- Identificar los principales desafíos y barreras que enfrenta la población con discapacidad en situaciones de riesgo, para la actualización de datos y un desarrollo para su capacidad de respuesta.	CONADIS	2 meses
		- Garantizar la participación activa de las personas con discapacidad en los planes comunitarios desarrollados por sub centros de salud.	MSP	1 mes
		- Determinar el nivel de conocimiento que tienen las personas con discapacidad sobre la gestión de riesgos para la utilización de herramientas tecnológicas como tablets y visores.	Petro-Amazonas	1 mes
		- Desarrollar una actividad formativa teórica-practica para el aprendizaje de personas con discapacidades en conocimientos de la gestión de riesgos a cargo de personal técnico.	Patronato Municipal	3 meses
Planificación y Preparación Inclusiva	Plan de gestión de riesgos inclusiva	- Mapeo para diferenciar las eventualidades por áreas con la finalidad de evidenciar la ubicación de las viviendas de las personas con discapacidad.	Gobierno Autónomo Descentralizado	Permanente
		- Desarrollo de aplicaciones móviles para proporcionar información en tiempo real sobre protocolos de seguridad y rutas de evacuación.	Petro-Ecuador	4 meses
Respuesta y Recuperación Inclusiva	Acciones de respuesta inclusiva	- Conocer el nivel de conocimiento que tienen las personas con discapacidad sobre las normas de comportamiento ante riesgos, además verificar que tipo de información es para ellos más importante.	Petro-Amazonas	3 meses
Monitoreo y Evaluación de la Gestión de Riesgo Inclusiva	Monitoreo del plan de gestión inclusiva	-Identificar mediante ArcGIS y drones los impactos negativos que ha tenido la localidad durante las inundaciones con la finalidad de evidenciar la ubicación de las viviendas de las personas con discapacidad que se encuentran afectadas.	Gobierno Autónomo Descentralizado	Permanente

- Realizar seguimiento regular de estado de salud de las personas con discapacidad.	MIES	Permanente
-Evaluar las afectaciones que dejan las inundaciones y priorizar el bienestar de las personas vulnerables.	Asociaciones	Permanente

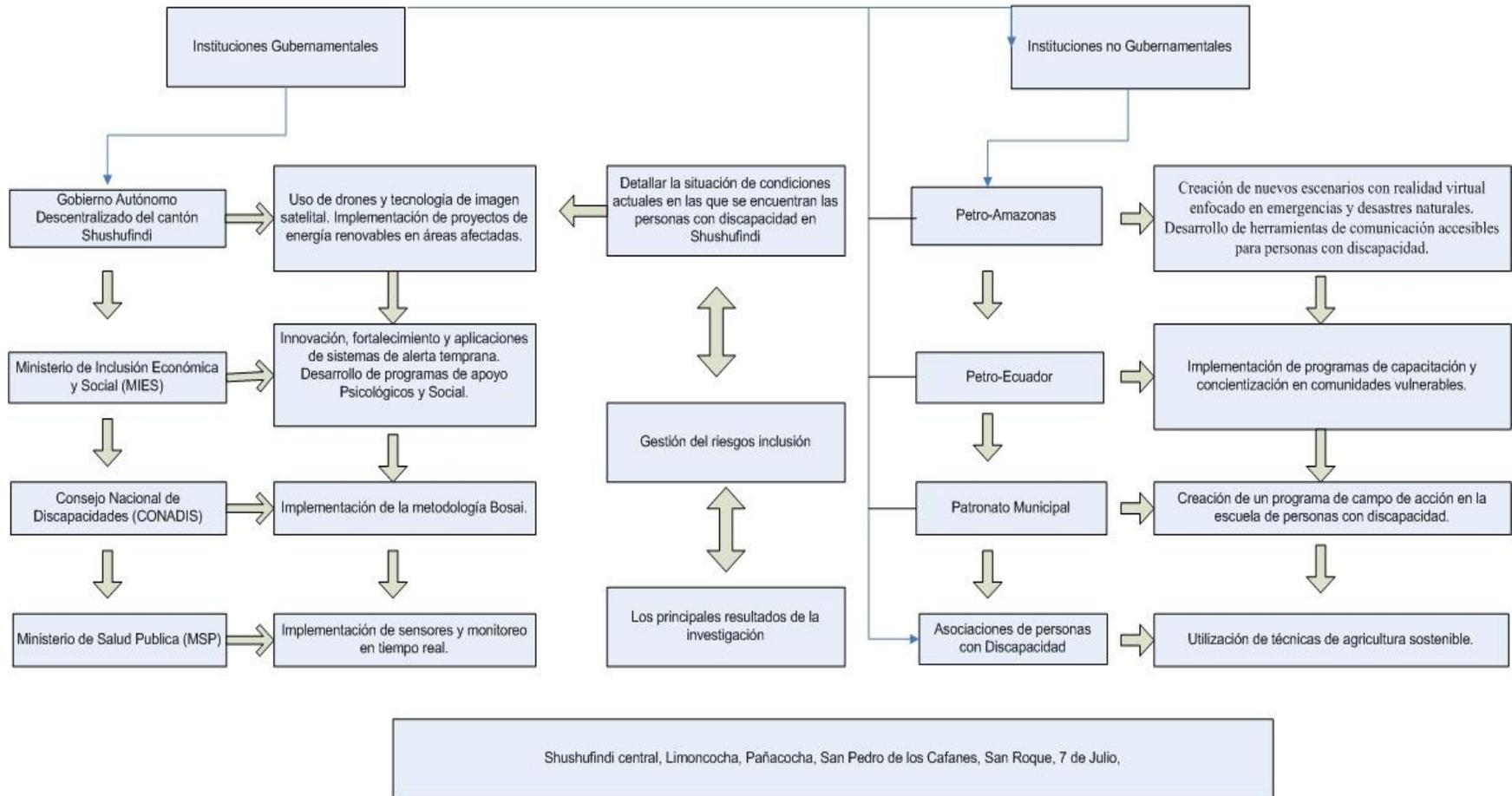
Nota: Se describe los componentes y actividades de la Gestión del Riesgo.

Tabla 27
Propuesta de Proyectos Innovadores

Etapas de la Gestión del Riesgo	Componentes de la Gestión del Riesgo	Proyectos Innovadores	Responsables
Identificación y Evaluación de Riesgos	Evaluación de riesgos	Innovación, fortalecimiento y aplicación del sistema de alerta temprana de acuerdo a las necesidades de las diferentes discapacidades que se evidenciaron en el cantón Shushufindi.	MIES
		Implementación de la metodología “I-Bosai” a nivel cantonal para mejorar las capacidades de respuesta de las personas con discapacidad.	CONADIS
		Implementación de sensores y monitoreo en tiempo real para la detección y seguimiento de desastres naturales.	MSP
		Creación de nuevos escenarios con realidad virtual enfocado en emergencias y desastres naturales para mejorar la capacidad de respuesta de las personas con discapacidad.	Petro-Amazonas
		Creación de un programa de campo de acción en las escuelas de personas con discapacidad enfocado a la gestión de riesgos.	Patronato Municipal
Planificación y Preparación Inclusiva	Plan de gestión de riesgos inclusiva	Uso de drones y tecnología de imágenes satelitales para recopilar datos de riesgo de manera más precisa.	Gobierno Autónomo Descentralizado
		Implementación de programas de capacitación y concientización en comunidades vulnerables, incluyendo a personas con discapacidad.	Petro-Ecuador
Respuesta y Recuperación Inclusiva	Acciones de respuesta inclusiva	Desarrollo de herramientas de comunicación accesibles para personas con discapacidad, como aplicaciones de traducción en tiempo real o subtítulos automáticos en videos de emergencia.	Petro-Amazonas
Monitoreo y Evaluación de la Gestión de Riesgo Inclusiva	Monitoreo del plan de gestión inclusiva	Implementación de proyectos de energías renovables en áreas afectadas para promover una recuperación sostenible y resiliente.	Gobierno Autónomo Descentralizado
		Desarrollo de programas de apoyo psicológico y social para las personas afectadas por desastres.	MIES
		Utilización de técnicas de agricultura sostenible en la recuperación de zonas agrícolas dañadas por las inundaciones.	Asociaciones

Nota: Se plantea estos proyectos innovadores desde nuestra perspectiva para hacer un cantón más resiliente e inclusivo.

Tabla 28
Articulación Institucional



Nota: En el grafico se puede observar de qué manera se articulan las instituciones.

Capítulo V

5 Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

1. De acuerdo con las visitas de campo realizadas a las personas con discapacidad se deduce que el 60 % de la población con discapacidad si se encuentran registradas, las cuales reciben ayuda de diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales pero existe un 40% que no son tomadas en cuenta por diferentes motivos, uno de los principales es la ubicación, en las parroquias Limoncocha, San roque, San Pedro de los Cofanes, Pañacocha y Siete de Julio, las mismas que al momento de entrevistarlas mencionaron que no estaban familiarizadas con el concepto de Gestión del Riesgo de Desastres menos del cómo actuar ante un evento adverso.
2. Se evidencia que las personas con discapacidad son consideradas exclusivamente cuando se presenta una emergencia o desastres como personas afectas de manera desproporcionada y no son considerados para la planificación y preparación. Por otro lado la pregunta que más resalta es el tipo de discapacidad la cual recae en la física siendo la más común en el cantón, sin embargo, no se han generado de manera total estrategias de inclusividad, debido a que las instituciones encargadas no han generado una base de datos consolidada, en la que se encuentren todas las personas con discapacidad tampoco sea realizado una selección por discapacidad, lo que perjudica a este grupo vulnerable imposibilitándole ser participe en la planificación de la agenda de Gestión del Riesgo.
3. De acuerdo a lo investigado podemos manifestar que en lo local no se evidencia la puesta en marcha de un modelo de gestión inclusiva del riesgo debido a la deficiencia de conocimiento y la inexistencia de normativa local adecuada a lo nacional para tratar de

manera selectiva a las personas con discapacidad y permitirles su participación en todo el proceso de la Gestión Inclusiva del Riesgo, esta realidad se ahonda por la falta de recursos de toda índole de manera específica el CONADIS, que es la institución que hasta el momento ha realizado más presencia en la atención a las personas con discapacidad.

5.2 Recomendaciones

1. Desarrollar materiales de concientización y educación inclusivos, que sean accesibles para personas con discapacidad y brinden información clara sobre la gestión del riesgo de desastres, también se recomienda a las autoridades de turno que lleven un registro oficial de las personas con discapacidad en el cual consten todas las personas desde los recién nacidos hasta los adultos mayores de esta forma se podrá conocer el tipo de discapacidad es más frecuente cada cierto tiempo.
2. Promover la formación y sensibilización de los cuidadores y proveedores de atención a las personas con discapacidad, para que estén preparados para actuar adecuadamente en caso de un desastre o emergencia, de igual manera recomendamos insistir en gestionar ante las entidades correspondientes para que se otorguen los recursos necesarios para poder realizar un mejor trabajo en el sentido de recolección de información y en el momento de la planificación sean incluidas las personas con discapacidad.
3. Incluir a las personas con discapacidad en el componente de la Planificación y Preparación de una Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque de Inclusividad dentro de un modelo de gestión. Diseñar programas de capacitación adaptados a las diferentes discapacidades, proporcionando orientación práctica sobre cómo actuar en situaciones de riesgo y emergencia,

Bibliografía

- Arguello, T., & Ganán, J. (2022). *MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL. CASO GAD CHILLANES*.
- Asamblea Nacional. (2016). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. *Registro Oficial No. 180*.
- Asamblea Nacional. (2021). LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO. *Registro Oficial 185, 35*, 1–17.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución del Ecuador. *Registro Oficial, 449*.
http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- CONADIS. (2020). *Desafíos de la gestión de riesgos para personas con discapacidad*.
<https://www.conadis.gob.ec/desafios-de-la-gestion-de-riesgos-para-personas-con-discapacidad/>
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CIDPD). (2018). *No Title*. <https://www.un.org/development/desa/disabilities/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities.html>
- Coppola, D. (2015). *Introducción a la Gestión Internacional de Desastres*.
<https://doi.org/10.1016/B978-0-12-801477-6.00002-2>
- Cutter, S. L., Barnes, L., Berry, M., Burton, C., Evans, E., Tate, E., & Webb, J. (2014). A place-based model for understanding community resilience to natural disasters. In *Global environmental change*.
- Desarrollo, P. N. D. E., Másmela, G. A., Salazar, R. A., Estévez-bretón, J. B., & Castro, D. U. (2022). *Bases del plan nacional de desarrollo 2018-2022*.

Estrategia Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres. (n.d.). *No Title*.

https://www.unisdr.org/files/42819_spanishfinalwgsreport.pdf

González, M., & Carreño, E. (2021). *EL PROYECTO KIZUNA (2015- 2020), UN CASO EXITOSO DE COOPERACIÓN TRIANGULAR*.

Gvetadze, N. (2021). *Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Reducción del Riesgo de Desastres : Un estudio de investigación en Ocho Países de África , Asia , América del Sur y América Central October 2021. October*.

Hernández-Sampieri, R. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta* (McGrawHill (ed.); Sexta Edic).

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, P. (2018). Metodología de la investigación: las tres rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. In *Mc Graw Hill* (Vol. 1, Issue Mexico).

http://www.mhhe.com/latam/sampieri_mile

International, H. (2017). *Realizar transformaciones ambiciosas y significativas para atender mejor las necesidades humanitarias*.

ISO. (2018). *ISO 31000:2018 Gestión del riesgo -- Directrices*.

<https://www.iso.org/standard/65694.html>

Josefina, E., & Barros, T. (2023). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT). 2019–2032*.

KUÑANGUÉRA YKEKO. (2018). *Gestión Inclusiva de Riesgos de Desastres*.

<http://www.mujer.gov.py/index.php/noticias/gestion-inclusiva-de-riesgos-de-desastres-convoca-instituciones>

Kuñanguéra Ykeko, M. (2018). La gestión de riesgos de desastres en Ecuador. *Universitaria de La Universidad Técnica de Machala*.

- Medina - Bermúdez, V. (2016). FACTORES RELACIONADOS CON LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PARROQUIA TOTORAS. ENERO A JULIO 2016. UTA.
- Mundial, B. (2018). *Informe de la evaluación global de riesgos 2018: Alerta ante los riesgos climáticos y la incertidumbre geopolítica*.
<https://www.bancomundial.org/es/publication/global-risk-assessment-report>
- Naciones Unidas. (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Ocles, M. (2020). *Guía para la gestión inclusiva del riesgo con enfoque en personas con discapacidad*.
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. (2020). *Informe global de evaluación de riesgos 2019*. <https://www.undrr.org/publication/global-risk-assessment-report-2019>
- Oliver-Smith, A. (2016). *Anthropology and disasters*.
- ONU. (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres*.
<https://ocm.iccrom.org/es/documents/marco-de-sendai-para-la-reduccion-del-riesgo-de-desastres>
- OPS. (2018). *Discapacidad*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability>
- Organización Panamericana de la Salud. (2018). *Inclusión para la gestión del riesgo de desastres en hospitales*. <https://www.paho.org/disasters/dmdocuments/Ingridh-Spa.pdf>
- Registro Oficial. (2017). *DISCAPACIDADES*. 1–10.
- Registro Oficial. (2020). *“Procedimiento para Sensibilización en Prevención de Riesgos de Desastres, versión 1.0 - FDC-SNGRE-PR-02.”*

rganización Panamericana de la Salud. (2017). *Discapacidad en las Américas*.

SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS. (2017). *Plan Nacional de Respuesta Ante Desastres*. 446.

SGR. (2018). *Glosario de Terminos de Gestión de Riesgos de Desastres*. 28.

Unicef. (2021). *Manual Comunitario Sobre Gestión de los Riesgos de Desastres*.

<https://www.perplexity.ai/?s=u&uuid=3b4c5e0e-9778-4a5c-8b86-d1211c1d3ad2>

UNISDR. (2015). *Sendai Framework for Disaster Risk Reduction 2015-2030*.

<https://www.undrr.org/publication/sendai-framework-disaster-risk-reduction-2015-2030>

USAID, HI, COOPI, & Children, S. the. (2020). *Prácticas inclusivas para la gestión del riesgo de desastres Experiencias de y entidades gubernamentales en América Latina*.

Wisner, B., Gaillard, J. C., & Kelman, I. (2015). *Handbook of hazards and disaster risk reduction and management*.

Anexos: Herramientas de recolección de la información

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

CARRERA INGENIERIA ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGO

ENTREVISTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CUIDADORAS

La gestión del riesgo es un tema crucial en el contexto actual, especialmente en zonas que se encuentran expuestas a fenómenos naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra o terremotos. Sin embargo, es importante destacar que la gestión del riesgo debe ser inclusiva y considerar las necesidades específicas de las personas con discapacidad. En este sentido, el Cantón Shushufindi ha implementado un enfoque inclusivo en su gestión del riesgo durante el período 2022-2023, con el objetivo de garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, estén protegidas ante cualquier eventualidad.

Para conocer más sobre esta iniciativa, se tuvo la oportunidad de entrevistar a algunos de los líderes y expertos en gestión del riesgo del Cantón Shushufindi. Durante la entrevista, se explorarán los detalles de cómo se está llevando a cabo la gestión del riesgo inclusiva para personas con discapacidad, los desafíos que se han enfrentado y los resultados que se esperan obtener. También se analizarán las implicaciones más amplias de esta iniciativa, y cómo podría servir como modelo para otros cantones y comunidades en todo el país.

Por lo que le solicitamos responder de la manera sincera conteste la siguiente entrevista, de la manera más sincera y verdadera, luego daremos a conocer los resultados.

1. ¿Sabe usted que es la Gestión del Riesgo de Desastres?

Si No No estoy seguro

2. ¿Qué actividades se han creado para mejorar la inclusión de personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo?

- Ninguna actividad implementada
- Actividad de capacitación para los trabajadores de la Gestión del Riesgo en temas de inclusión de personas con discapacidad
- Actividad de aplicación de los planes de Gestión del Riesgo para incluir a personas con discapacidad
- Contratación de personas con discapacidad en los equipos de Gestión del Riesgo
- Otras actividades aplicadas (dejar espacio para que la persona responda específicamente cuáles son)

3. ¿Qué oficinas de gobierno y otras que no son de gobierno trabajan en la promoción de la Gestión del Riesgo para personas con discapacidad?

- Organizaciones de gobierno
- Organizaciones que no son de gobierno

Como cuales: _____

4. ¿Cómo se está dando capacitación a personas con discapacidad o sus cuidadores en Gestión del Riesgo a nivel comunitario?
- No se está dando actualmente la capacitación de personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo a nivel comunitario.
 - Se está dando capacitación a personas con discapacidad y sus familias sobre cómo prepararse y responder ante situaciones de riesgo.
 - Se están realizando simulacros y ejercicios de respuesta ante situaciones de riesgo en los que se involucran a personas con discapacidad y se les brinda capacitación durante los mismos.
 - Se está capacitando a los trabajadores de las oficinas y a los voluntarios de la comunidad, en temas de inclusión de personas con discapacidad en los planes de respuesta a emergencias.
 - Se están haciendo estrategias de comunicación para que las personas con discapacidad estén informadas y capacitadas para responder a situaciones de riesgo.

Como cuales: _____

5. ¿Que se ha hecho por las personas que tienen discapacidad en lo referente a la Gestión del Riesgo?
- Nada específico se ha hecho por las personas con discapacidad en relación con la Gestión del Riesgo.
 - Se han desarrollado políticas y programas que abordan la inclusión de las personas con discapacidad en la planificación y respuesta a situaciones de riesgo.
 - Se han desarrollado guías y manuales para la inclusión de personas con discapacidad en la planificación y respuesta a situaciones de riesgo.
 - Se han realizado campañas de concientización para garantizar que las personas con discapacidad estén informadas y preparadas para responder ante situaciones de riesgo.
 - Se han desarrollado herramientas y tecnologías accesibles que ayudan a las personas con discapacidad a recibir información y alertas de emergencia.
 - Se han construido infraestructuras accesibles y se han realizado adaptaciones para garantizar que las personas con discapacidad puedan evacuar de manera segura durante una emergencia.
 - Otras iniciativas específicas para la inclusión de personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo.

Como cuales: _____

6. ¿Conocen ustedes si existe más personas con discapacidad en su localidad?

- Discapacidad física, que incluye cualquier impedimento o limitación de la movilidad o la coordinación.
- Discapacidad sensorial, incluye la pérdida total o parcial de la visión o el oído.
- Discapacidad intelectual, que se refiere a limitaciones en la capacidad para aprender, razonar, planificar y resolver problemas.
- Discapacidad psicosocial, que se refiere a problemas de salud mental que afectan la capacidad para funcionar en la vida diaria.

7. Discapacidad múltiple, que se refiere a la presencia de más de un tipo de discapacidad en la misma persona.

8. Otras discapacidades específicas que pueden estar presentes en el cantón

Como cuales: _____

9. ¿Saben cómo actuar las personas con discapacidad en caso de una emergencia o desastres?

- Sí
- No
- No estoy seguro
- Solo algunas personas con discapacidad saben cómo actuar
- Depende del tipo de discapacidad
- Es responsabilidad de las directivos informar a las personas con discapacidad sobre cómo actuar en caso de emergencia

- Las personas con discapacidad deben tener un plan de emergencia personalizado
- Es importante que las personas con discapacidad participen en simulacros de emergencia para practicar cómo actuar
- La sociedad debe ser más inclusiva y considerar las necesidades de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia.

10. ¿Las personas cuidadoras de una con discapacidad conocen sobre normas de conducta ante una emergencia o desastres?

- Sí
- No
- Solo algunas personas cuidadoras conocen las normas de conducta en caso de emergencia
- Depende del tipo de discapacidad de la persona cuidada
- Las personas cuidadoras deberían recibir capacitación sobre cómo actuar en caso de emergencia con una persona con discapacidad
- Las normas de conducta en caso de emergencia deberían estar claramente explicadas en la ley y ser de conocimiento público
- Es responsabilidad de las instituciones que atienden a personas con discapacidad asegurarse de que las personas cuidadoras estén informadas y capacitadas en caso de emergencia
- Es importante que las personas cuidadoras participen en simulacros de emergencia para practicar cómo actuar

- La sociedad debe ser más inclusiva y considerar las necesidades de las personas con discapacidad y sus cuidadoras en situaciones de emergencia.

11 ¿Usted estaría dispuesto a participar en la preparación de planes de gestión del riesgo en su localidad?

- Sí
- No
- Depende de si se me da la oportunidad de recibir capacitación sobre la gestión del riesgo
- Depende de si se me proporciona información clara sobre el plan de gestión del riesgo y mi papel en él
- Estoy dispuesto a participar, pero en un papel limitado
- Solo estaría dispuesto a participar en situaciones de emergencia
- Mi disponibilidad para participar depende de mí horario y obligaciones personales
- Creo que la preparación de planes de gestión del riesgo es responsabilidad de las autoridades locales y no de los ciudadanos
- Me gustaría apoyar en la preparación de planes de gestión del riesgo, pero no tengo suficiente conocimiento o experiencia en el tema.

12. ¿Usted estaría dispuesto a asistir a capacitaciones con las personas que presentan discapacidad siempre que lo puedan hacer, o usted solo para estar mejor preparado ante una emergencia o desastres?

- Sí, estaría dispuesto a asistir a capacitaciones con personas que presentan discapacidad.
- No, no estaría dispuesto a asistir a capacitaciones con personas que presentan discapacidad.
- Solo asistiría a capacitaciones para estar mejor preparado ante emergencias o desastres.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

CARRERA INGENIERIA ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y

GESTIÓN DEL RIESGO

ENTREVISTA A DIRECTIVOS

La gestión del riesgo es un tema crucial en el contexto actual, especialmente en zonas que se encuentran expuestas a fenómenos naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra o terremotos. Sin embargo, es importante destacar que la gestión del riesgo debe ser inclusiva y considerar las necesidades específicas de las personas con discapacidad. En este sentido, el Cantón Shushufindi ha implementado un enfoque inclusivo en su gestión del riesgo durante el período 2022-2023, con el objetivo de garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, estén protegidas ante cualquier eventualidad.

Para conocer más sobre esta iniciativa, teniendo la oportunidad de entrevistar a algunos de los líderes y expertos en gestión del riesgo del Cantón Shushufindi. Durante la entrevista, se explorarán los detalles de cómo se está llevando a cabo la gestión del riesgo inclusiva para personas con discapacidad, los desafíos que se han enfrentado y los resultados que se esperan obtener. También se analizarán las implicaciones más amplias de esta iniciativa, y cómo podría servir como modelo para otros cantones y comunidades en todo el país.

Por lo que le solicitamos responder de manera sincera conteste la siguiente entrevista, de la manera más sincera y verdadera, luego daremos a conocer los resultados.

1 ¿Sabe usted que es la Gestión del Riesgo de Desastres?

Sí No No estoy seguro

2 ¿Qué actividades se han creado para mejorar la inclusión de personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo?

- Ninguna actividad implementada
- Actividad de capacitación para los trabajadores de la Gestión del Riesgo en temas de inclusión de personas con discapacidad
- Actividad de aplicación de los planes de Gestión del Riesgo para incluir a personas con discapacidad
- Contratación de personas con discapacidad en los equipos de Gestión del Riesgo
- Otras actividades aplicadas (dejar espacio para que la persona responda específicamente cuáles son)

3 ¿Qué oficinas de gobierno y otras que no son de gobierno trabajan en la promoción de la Gestión del Riesgo para personas con discapacidad?

- Organizaciones de gobierno
- Organizaciones que no son de gobierno

Como cuales: _____

- 4 ¿Cómo se está dando capacitación a personas con discapacidad o sus cuidadores en Gestión del Riesgo a nivel comunitario?
- No se está dando actualmente la capacitación de personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo a nivel comunitario.
 - Se está dando capacitación a personas con discapacidad y sus familias sobre cómo prepararse y responder ante situaciones de riesgo.
 - Se están realizando simulacros y ejercicios de respuesta ante situaciones de riesgo en los que se involucran a personas con discapacidad y se les brinda capacitación durante los mismos.
 - Se está capacitando a los trabajadores de las oficinas y a los voluntarios de la comunidad, en temas de inclusión de personas con discapacidad en los planes de respuesta a emergencias.
 - Se están haciendo estrategias de comunicación para que las personas con discapacidad estén informadas y capacitadas para responder a situaciones de riesgo.

Como cuales: _____

- 5 ¿Que se ha hecho por las personas que tienen discapacidad en lo referente a la Gestión del Riesgo?
- Nada específico se ha hecho por las personas con discapacidad en relación con la Gestión del Riesgo.
 - Se han desarrollado políticas y programas que abordan la inclusión de las personas con discapacidad en la planificación y respuesta a situaciones de riesgo.

- Se han desarrollado guías y manuales para la inclusión de personas con discapacidad en la planificación y respuesta a situaciones de riesgo.
- Se han realizado campañas de concientización para garantizar que las personas con discapacidad estén informadas y preparadas para responder ante situaciones de riesgo.
- Se han desarrollado herramientas y tecnologías accesibles que ayudan a las personas con discapacidad a recibir información y alertas de emergencia.
- Se han construido infraestructuras accesibles y se han realizado adaptaciones para garantizar que las personas con discapacidad puedan evacuar de manera segura durante una emergencia.
- Otras iniciativas específicas para la inclusión de personas con discapacidad en la Gestión del Riesgo.

Como cuales: _____

6. ¿Conoce usted si su Institución lleva un registro de personas por discapacidad?

Como cuales:

Físicas, intelectuales, visual, auditiva, psicosocial.

7. ¿Sabén cómo actuar las personas con discapacidad en caso de una emergencia o desastres?

• Sí

• No

• Incompleto

No estoy seguro

8. ¿Usted estaría dispuesto a participar en la preparación de planes de gestión del riesgo en su localidad?

- Sí
- No
- Depende de si se me da la oportunidad de recibir capacitación sobre la gestión del riesgo
- Depende de si se me proporciona información clara sobre el plan de gestión del riesgo y mi papel en él
- Estoy dispuesto a participar, pero en un papel limitado
- Solo estaría dispuesto a participar en situaciones de emergencia
- Mi disponibilidad para participar depende de mí horario y obligaciones personales
- Creo que la preparación de planes de gestión del riesgo es responsabilidad de las autoridades locales y no de los ciudadanos
- Me gustaría apoyar en la preparación de planes de gestión del riesgo, pero no tengo suficiente conocimiento o experiencia en el tema.

9. ¿Su institución hace visitas domiciliarias necesarias para la planificación de la gestión del riesgo inclusiva?

- Si realizamos visitas frecuentemente
- A veces realizamos visitas, dependiendo de la situación

- No, no realizamos vistas domiciliarias de nuestra institución nos valemos por registros que nos proveen otras.
- No estoy seguro o no es aplicable en mi contexto

10. ¿El equipo de trabajo que usted lidera tiene una buena sinergia, y empatía con las personas con discapacidad?

- Si, nuestro equipo de trabajo tiene una excelente sinergia y empatía con las personas con discapacidad.
- En general, nuestro equipo de trabajo tiene una buena sinergia y empatía con las personas con discapacidad
- A veces enfrentamos dificultades, pero en general hay sinergia y empatía con las personas con discapacidad
- No, nuestro equipo carece de sinergia y empatía por las personas con discapacidad

GRACIAS

Anexo

Registro Fotográfico con Directivos de Instituciones del Cantón Shushufindi



**Registro Fotográfico Aplicando el Instrumento de Recolección de la Información
de personas con discapacidad**

